

INFORME



**LA MIGRACIÓN EN CHILE:  
BREVE REPORTE Y CARACTERIZACIÓN**



JULIO / AGOSTO 2016

**Nicolás Rojas Pedemonte  
Claudia Silva Dittborn**

## INFORME OBIMID

# LA MIGRACIÓN EN CHILE: BREVE REPORTE Y CARACTERIZACIÓN<sup>1</sup>

Nicolás Rojas Pedemonte<sup>2</sup>  
Claudia Silva Dittborn<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Los autores agradecen particularmente el apoyo del Servicio Jesuita a Migrantes de Chile y a la Sección de Estudios del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior de Chile durante la elaboración de este documento. Así mismo valoran la ayuda prestada por Constanza Lobos en la revisión del documento.

<sup>2</sup> Sociólogo, Universidad de Chile. Máster en Investigación en Sociología y Doctor en Sociología, Universidad de Barcelona. Coordinador del Área de Estudios Sociales SJ del Centro Fernando Vives, Universidad Alberto Hurtado. Coordinador Académico del Observatorio del Conflicto Social, Universidad de Barcelona y de la Región Conosur del Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID). Correo electrónico: nrojas@uahurtado.cl.

<sup>3</sup> Trabajadora Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctora en Sociología, Universidad de Bonn. Jefa de la Sección de Estudios del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior de Chile y Académica de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: casilva@interior.gov.cl.

© OBIMID 2016 Observatorio Iberoamericano sobre  
Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo.

Edición y portada: Noemí García, Cecilia Estrada, OBIMID

Todos los derechos reservados. Cualquier  
reproducción hecha sin consentimiento del  
editor se considerará ilícita. El infractor se  
hará acreedor a las sanciones establecidas  
en las leyes en la materia. El texto completo  
del presente documento está disponible y puede  
descargarlo en:

<http://www.upcomillas.es/es/obimid>

Si requiere información precisa o ampliar la  
documentación puede ponerse en contacto  
con [Obimid@comillas.edu](mailto:Obimid@comillas.edu)

Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad  
Humana, Migraciones y Desarrollo, OBIMID.  
Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.  
Universidad Pontificia Comillas.  
Alberto Aguilera 23. 28015. Madrid, España.

# Tabla de Contenidos

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA</b>	<b>10</b>
<b>CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA</b>	<b>26</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>40</b>
<b>BIBLOGRAFÍA</b>	<b>42</b>

## Resumen

El presente informe del Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID) pretende aportar a un breve reporte sobre la migración en Chile. En un primer momento describe el contexto y el marco institucional, para luego caracterizar demográfica y socioeconómicamente a la población migrante en el país. Con el objetivo de identificar ciertas tendencias como también particularidades locales, se desarrolla un ejercicio comparativo entre tres regiones de especial relevancia en el contexto migratorio nacional: la Región de Arica y Parinacota, la de Antofagasta y la Metropolitana de Santiago. Así también se presta particular atención a aquellas comunidades migrantes más vulnerables y finalmente, se destacan ciertos desafíos y posibles líneas de acción para el fomento de una sociedad más inclusiva.

## INTRODUCCIÓN

# CONTEXTO Y MARCO INSTITUCIONAL DE LA MIGRACIÓN HACIA CHILE

La migración hacia Chile se ha incrementado desde los noventa (Martínez, 2003; Schiappacasse, 2008), y en especial desde el año 1995 (Godoy, 2007; Santander, 2006; Stefoni, 2005). No obstante, el año 2001 representa un hito, con procesos internacionales que posicionan a Chile como uno de los principales países de destino de la migración en el concierto sudamericano: por un lado, la securitización de las fronteras en el primer mundo por la amenaza terrorista del 11-S y, por otro, la profunda crisis económica y política del principal destino migratorio del Conosur, Argentina. Siguiendo la tendencia internacional al alza de la migración sur-sur, la migración latinoamericana a Chile se ha cuadruplicado en números absolutos desde el fin de la dictadura cívico-militar hasta hoy (INE, 2015); pero desde el año 2001 se enfatizan ciertas particularidades, como una fuerte presencia femenina, indígena y, más recientemente, afrodescendiente. Si bien estos flujos estarían marcados por motivaciones laborales, en muchos casos se trata hoy de una migración forzada por contextos de origen golpeados por la violencia social y estructural, que busca en Chile cierta estabilidad política y económica que -aparentemente- los países vecinos y los propios países de origen no estarían brindando. Sin duda, acoger de manera inclusiva a esta nueva migración representa un desafío cultural, pero sobre todo institucional y político. De tal modo, este breve informe recoge la necesidad de caracterizar demográfica y socioeconómicamente a esta nueva migración hacia Chile, no sin antes exponer brevemente los antecedentes institucionales que la contextualizan y los avances administrativos en materia de acogida de los extranjeros. La Ley de Migraciones en Chile está contenida principalmente en el Decreto Ley 1.094 del año 1975. Este Decreto Ley nace en contexto de dictadura militar, por lo que fue concebido bajo una lógica de seguridad nacional que, entre otras cosas, otorga excesiva discrecionalidad a la autoridad, especialmente de frontera, para el control de la entrada y salida de personas. Su contenido establece los siguientes tipos de permisos de residencia temporal: estudiante, sujeta a contrato, temporaria, residente con asilo político o refugiado. Sin embargo, todo lo que respecta a materia de refugio, hoy está regulado por la Ley 20.430 del año 2010<sup>4</sup>. Por su

---

<sup>4</sup> La Ley de Refugio define el concepto de refugiado en base a los estándares internacionales y regionales, y consagra legalmente el Derecho Humano a buscar y recibir asilo. Establece principios fundamentales de protección: No Devolución, Excepcionalidad de la Expulsión, No Sanción por Ingreso Clandestino o Residencia Ilegal, Reunificación Familiar, Confidencialidad y No Discriminación. Consagra los derechos y obligaciones de los refugiados. Establece los organismos competentes: la Comisión de Reconocimiento de la condición de refugiado, su Secretaría Técnica y la autoridad llamada a decidir sobre la solicitud de asilo, el Subsecretario del

parte, las primeras tres categorías (estudiante, sujeta a contrato y temporaria) son aquellas relacionadas formalmente con la migración no forzada al país.

En Chile existen tres instituciones vinculadas al control fronterizo y otorgamiento de permisos de residencia. En primer lugar, se encuentra el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Al DEM le corresponde recibir las solicitudes de permisos de residencia de aquellos migrantes ya ingresados al país y aprobar su otorgamiento (o rechazo). Los permisos que otorga corresponden tanto a las visas (sujeta a contrato, estudiantes o temporarias) como a las permanencias definitivas. También le compete el pronunciamiento de nacionalidad en caso de que haya duda sobre si una persona tiene la condición de extranjera o no; analizar las solicitudes de cartas de nacionalización (es el Ministro del Interior quien firma el decreto que otorga este beneficio) y dictar expulsiones a extranjeros infractores a ley de extranjería.

La segunda institución vinculada con el otorgamiento de permisos de residencia es el Ministerio de Relaciones Exteriores, quien otorga las visas consulares, es decir, los vistos de turismo y visas de residencia temporal que los extranjeros han solicitado a los distintos consulados de Chile alrededor del mundo. Por su parte, la institución encargada de controlar y llevar registro de las entradas y salidas de personas del país (tanto nacionales como extranjeras) es la Policía de Investigaciones de Chile.

Cabe mencionar que la mayor parte de los migrantes ingresan a Chile como turistas y una vez en el país solicitan permisos de residencia, según sus fines. La legislación chilena posibilita cambiar de *status* migratorio al interior del país. De esta manera, una persona puede ingresar al país como turista y si luego estando en el país consigue un contrato de trabajo, podrá solicitar una visa sujeta a contrato o la creada visa por motivos laborales vigente desde 2015. Si una persona tiene algún familiar en Chile, puede solicitar en el país una visa por vínculo con chileno o una visa por vínculo con residente permanente. Si un migrante no ha logrado obtener un permiso de residencia al momento de vencer su permiso de turismo, cae en situación de irregularidad. Para poder regularizar su situación debe pagar una multa y obtener el permiso requerido, cumpliendo los requisitos que la ley establece.

Como se mencionó anteriormente, existen tres grandes tipos de permisos de residencia temporal. El primero es la visa de estudiante, que se otorga a quienes acrediten la condición de estudiante en el país en un establecimiento reconocido por el Estado y además el sustento económico. Esta visa permite optar a la permanencia definitiva una vez que se ha cumplido el ciclo de estudio.

---

Interior. Regula el procedimiento administrativo de determinación, los procedimientos especiales para personas en situación de vulnerabilidad y el sistema de recursos administrativos. Establece la exclusión, cesación y pérdida de la condición de refugiado.

Por su parte, la visa sujeta a contrato exige para ser otorgada la existencia de un contrato de trabajo con ciertas cláusulas especiales. Entre otros requerimientos, se exige al empleador pagar el pasaje de vuelta al país de origen para el trabajador y su familia una vez terminada la relación laboral (cláusula de viaje) y establece que el trabajador debe completar dos años como titular de visa sujeta a contrato para solicitar un permiso de permanencia definitiva. Adicionalmente, en caso de cambio de empleador se debe solicitar una visa con el nuevo empleador en un plazo máximo de 30 días para no quedar en situación migratoria irregular. Estas condiciones dificultan, por una parte, la obtención de un contrato (por la cláusula de viaje) y, por otra parte, sitúan al extranjero en una potencial situación de vulnerabilidad, teniendo -en ciertos casos- que soportar abusos por parte del empleador con tal de cumplir los dos años que la ley establece para pedir la permanencia definitiva. Es por tal razón que en 2015 se crea la visa por motivos laborales, que es hoy uno de los tipos de visa temporarias existentes, que elimina la exigencia de cláusula de viaje y permite cambiar de empleador sin perder el permiso de residencia (manteniendo sí la exigencia de un contrato de trabajo como fundamento de la misma). Ésta y las otras visas temporales que existen permiten solicitar la permanencia definitiva al cabo de un año, si se cumple con los requisitos que la ley establece. Si bien las visas temporales según el DL 1.094 fueron pensadas para vínculos familiares o intereses en el país, con el paso del tiempo las visas temporales se han diversificado. Actualmente las razones para el otorgamiento de visas temporales son:

1. Extranjero con vínculo con chileno(a)
2. Hijo(a) de extranjero transeúnte
3. Vínculo con familiar con permanencia definitiva
4. Ex residente
5. Religiosos
6. Jubilados y rentistas
7. Inversionistas y comerciantes
8. Profesionales y más de un contrato
9. Profesionales y técnicos de nivel superior
10. Personas con dos o más contratos de trabajo
11. Remunerado en el exterior
12. Periodista o profesionales de medios de comunicación
13. Embarazadas y tratamiento médico
14. Ciudadanos del MERCOSUR
15. Por motivos laborales
16. Unión Civil



Dado que la actual normativa en materia de migración, con más de cuarenta años de existencia, es la más antigua de la región y no da cuenta de las características de la migración contemporánea, es que desde la llegada a la democracia los distintos gobiernos han hecho ajustes para dar cumplimiento a las convenciones suscritas internacionalmente.

De esta manera, en el año 2008, la primera administración de Michelle Bachelet crea el Instructivo Presidencial N° 9. Este documento administrativo ordenaba brindar acceso a salud y acceso de los niños al sistema escolar<sup>5</sup>. La segunda administración del gobierno de la presidenta Bachelet, por su parte, estableció en su programa de gobierno que Chile es país de migraciones que propende a la acogida de los migrantes, respetando su especificidad cultural e incentivando un tratamiento internacional de la materia. Concretizando estos criterios, en el año 2015 se promueve el Instructivo presidencial N° 5 que define los lineamientos e instrucciones para la Política Migratoria y coordina a los distintos órganos del Estado para el establecimiento de un Sistema Nacional de Migraciones<sup>6</sup>. Por otra parte, en el año 2015 se constituye el Consejo de Política Migratoria como un ente asesor presidencial en la formulación de la Política Nacional Migratoria<sup>7</sup>, el Consejo Técnico de Política Migratoria<sup>8</sup> y el Consejo Consultivo de Migraciones<sup>9</sup>.

Además de estos avances, en los últimos dos años el Departamento de Extranjería y Migración ha avanzado en una serie de cambios administrativos para asegurar el cumplimiento de los derechos de los migrantes. Estos cambios son:

1. Cambio en el criterio para determinar si una persona es hijo de extranjero transeúnte. Ahora se comprende que los hijos de migrantes residentes en Chile son chilenos, con independencia de la situación migratoria de sus padres<sup>10</sup>.
2. Se ha incentivado a la regularidad de todos los niños mediante el programa “Escuela somos todos” que promueve y ayuda a la realización de las gestiones necesarias para que todos los niños y niñas que asisten a las escuelas sean regularizados.

---

<sup>5</sup> Este instrumento es el primer documento oficial desde el retorno a la democracia en el que se explicita la política migratoria de Chile, instruyendo a órganos y servicios del Estado que velen por el cumplimiento de distintos principios. Entre ellos destacan el acceso a la salud y a la educación, como también el acceso a la justicia en igualdad de condiciones que los chilenos, libertad de circulación, libertad de conciencia, respeto a los derechos laborales y no discriminación. Este instrumento también contempla la creación de un Consejo de Política Migratoria que debe, entre otras cosas, analizar el fenómeno migratorio y coordinar agentes del ámbito estatal y la sociedad civil.

<sup>6</sup> Este documento contiene los ejes que guiarán la acción estatal e instruye a órganos y servicios gubernamentales a que orienten sus planes, programas y proyectos en avanzar hacia el establecimiento de un Sistema Nacional de Migración.

<sup>7</sup> El Consejo de Política Migratoria está constituido por nueve ministerios, con la finalidad de responder de manera integral al fenómeno de las migraciones y entregar una respuesta coordinada y oportuna del Estado.

<sup>8</sup> El Consejo Técnico de Política Migratoria, cuyo como objetivo es proponer una agenda temática y proveer insumos técnicos sectoriales para el funcionamiento del Consejo Política Migratoria.

<sup>9</sup> El Consejo Consultivo de Política Migratoria, tal como su nombre lo indica, es un órgano de carácter consultivo que tiene por objeto institucionalizar el análisis y la discusión de la sociedad civil respecto de las migraciones.

<sup>10</sup> Hoy aún existen -según registros del Servicio Jesuita a Migrantes de Chile- 3500 niños, niñas y adolescentes que el Estado aún no nacionaliza por la situación migratoria de sus padres.

3. Se ha favorecido el acceso a la vivienda, entre otras cosas, mediante un subsidio al arriendo y posibilitando que cualquier migrante con permanencia definitiva pueda postular a los subsidios de vivienda estatales en igual condición que los nacionales<sup>11</sup>.
4. Exención de multas a niños, niñas y adolescentes. Se comprende que los hijos menores de edad de padres extranjeros no son responsables de su situación migratoria, por lo que se ha eliminado el pago de multas para ellos.
5. El acceso a salud se ha visto favorecido por un convenio entre el DEM y el Fondo Nacional de Salud (FONASA), que establece que cuando los migrantes tienen visa en trámite, pueden obtener un carnet de FONASA que les permita acceder a las atenciones de salud en el sistema público.
6. Creación de una visa por motivos laborales. Esta visa, como se explicó anteriormente, elimina la cláusula de viaje y da la posibilidad de cambiar de empleador sin perder el permiso de residencia<sup>12</sup>.
7. Reconocimiento de uniones civiles. Desde 2015 se reconocen las uniones civiles llevadas a cabo en Chile o en el extranjero sin distinción del sexo de los contrayentes (en parejas heterosexuales o de un mismo sexo) para la obtención de visas temporarias.
8. Modificaciones al reglamento de extranjería, entre las que podemos encontrar: a) que todas las visas a niños, niñas y adolescente tendrán un valor de US\$15, b) que no se hará cobro de visa a las personas víctimas de trata, c) que se otorgará permiso de trabajo a procesados mientras se encuentren en proceso judicial y d) que la Policía de Investigaciones ya no podrá retener documentos a los extranjeros.

Adicionalmente se ha avanzado en la redacción de un Anteproyecto de Ley de Migraciones. Para la elaboración del anteproyecto se contó con la participación de la sociedad civil, con la realización durante 2014 ocho encuentros consultivos en distintas regiones del país, donde participaron 621 organizaciones. Además se realizaron 45 grupos de trabajo y se recibieron 196 propuestas sobre: prioridades legislativas, temores, nueva institucionalidad y diversos temas migratorios.

El Anteproyecto contempla la creación de una nueva institucionalidad, acorde a la realidad migratoria de Chile. Se fomenta una política nacional migratoria que tenga como base la intersectorialidad, con la participación de los distintos ministerios que conforman el Consejo de Política Migratoria. Además, propone un nuevo esquema de visados acordes a la migración contemporánea. Los principios generales de la propuesta son: Derechos Humanos (interés superior del niño/ igualdad de género/ elementos humanitarios); inclusión; no discriminación; información y transparencia; regularidad; trata de personas y tráfico ilícito de migrantes; no criminalización y migración segura.

---

<sup>11</sup> No obstante, el impacto de esta medida aún no es claro y la precariedad habitacional y el hacinamiento de la población migrante continúan siendo agudos.

<sup>12</sup> Aquella nueva visa ha sido celebrada por las propias comunidades migrantes, no obstante, resta aún conocer de manera precisa su real impacto.

## **1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA**

Quien lleva el registro en Chile de los actos administrativos realizados por los migrantes una vez que han ingresado al país (solicitudes de permisos de residencia temporal o permanente, entre otros) es el DEM. A partir del registro de los permisos otorgados, es que en 2014 el DEM hizo una estimación sobre el total de extranjeros residentes en Chile. Dicha estimación se realizó tomando como base los extranjeros contabilizados en el último Censo válido (2002) y adicionando los permisos de permanencia definitiva de los extranjeros que no fueron contabilizados en el Censo. Por lo tanto, es una cifra que muestra la migración que se ha asentado en el país (permanencias definitivas) y no la migración reciente (visas temporales).

A continuación se presentará una caracterización de los migrantes residentes a partir de la estimación del año 2014, para posteriormente entregar información acerca del año 2015 en términos de migración permanente (nuevos permisos de permanencia definitiva otorgados) y migración reciente (visas otorgadas). El análisis del año 2015 se hará tomando como referencia los permisos otorgados en el año 2014, a fin de poder establecer una comparación. Es necesario recalcar que el análisis de los años 2014 y 2015 con respecto a permisos de permanencia definitiva y de visas temporales otorgadas se hará sobre la base de actos administrativos, es decir, permisos otorgados, no sobre cantidad de personas.

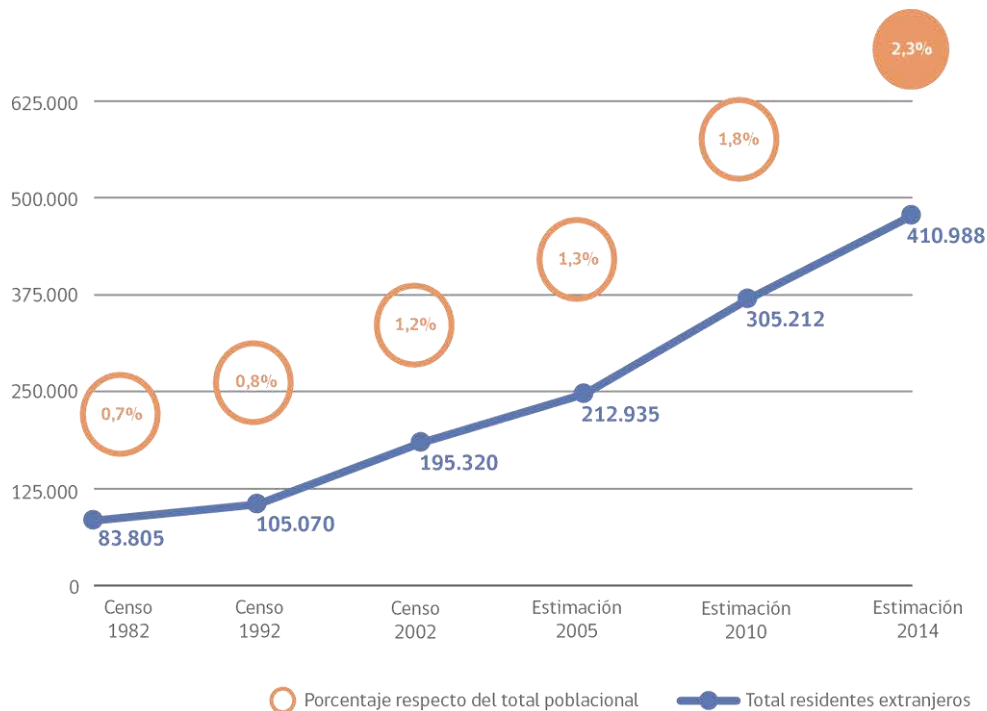
### **Estimación de migrantes residentes en Chile al año 2014**

Para el año 2014 se estimó cerca de 411.000 migrantes permanentes residiendo en Chile, lo que correspondería al 2,3% de la población nacional. Si bien es un porcentaje bajo en comparación al promedio de migrantes residentes en los países desarrollados (11,3%, según cifras de la División de Población de la ONU para el año 2015), el país demuestra un crecimiento de aproximadamente un punto porcentual desde el Censo de 2002 (en 12 años se duplicó el porcentaje de población migrante con respecto a la población nacional). Este incremento, como también la concentración territorial de la población en algunas ciudades y comunas, y el arribo de nuevos flujos migratorios racializados (en gran medida población indígena andinos y afrodescendientes) hace que la opinión pública nacional perciba que el país se está “llenando” de migrantes, aunque el bajo porcentaje de extranjeros residentes frente a la población nacional indique lo contrario.

Si se compara la cantidad de migrantes residentes en los distintos países de Sudamérica, es posible constatar, según los mismos registros de Naciones Unidas, que el promedio de porcentaje de población migrante en los países sudamericanos es 1,4% y que Chile ocupa el quinto lugar en términos de mayor preponderancia. El país

con mayor porcentaje de migrantes residentes es Guyana Francesa (41,5%), seguido por Suriname (7,8%), Argentina (5,1%) y Venezuela (4,5%). Los países con un porcentaje de población migrante similar al de Chile son: Ecuador (2,3%), Paraguay (2,3%) y Uruguay (2,2%). Desde otro punto de vista, los países con menor porcentaje de población migrante son: Brasil (0,3%), Colombia (0,3%) y Perú (0,3%).

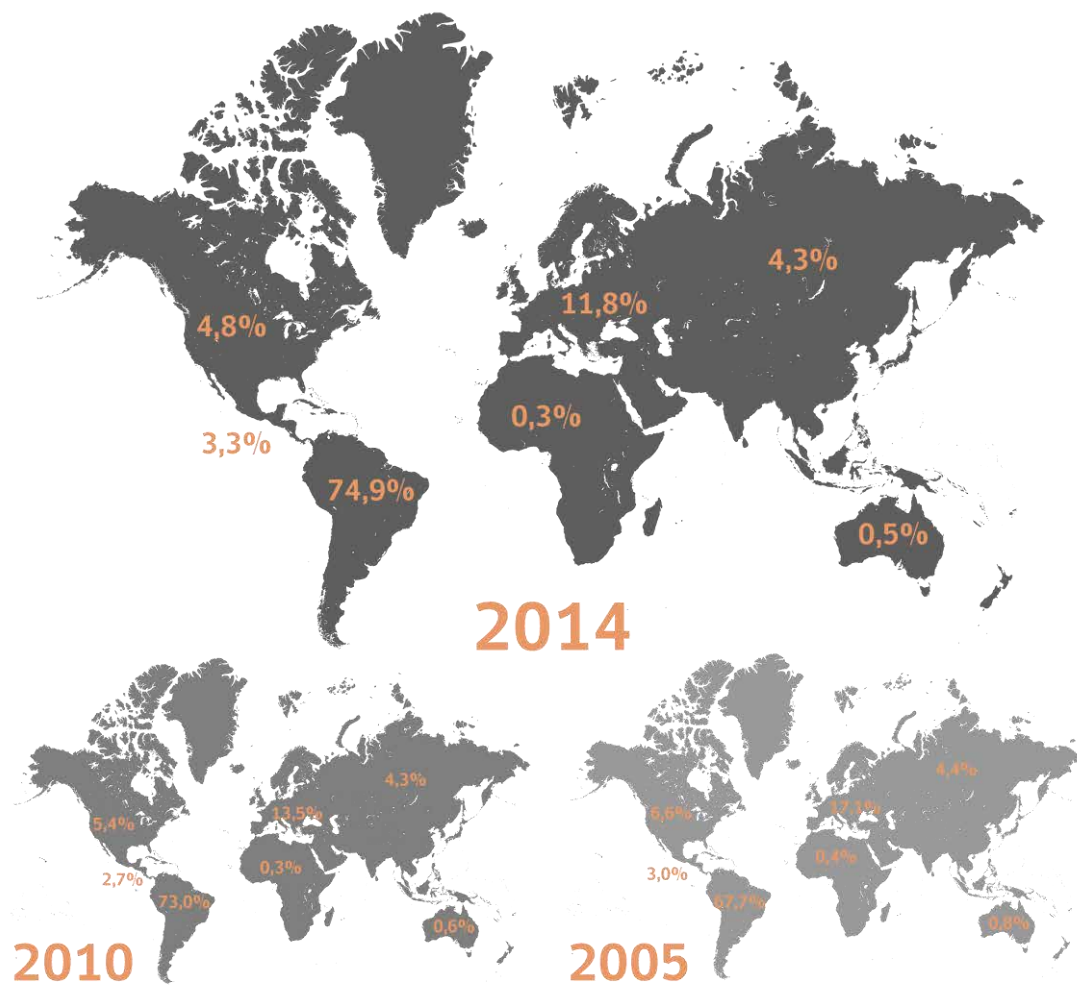
**Gráfico 1: Estimación de residentes Extranjeros en Chile**



Fuente: Departamento Extranjería y migración 2015, pág 21.

Con respecto a los lugares de origen de los migrantes residentes en Chile, tres cuartos de ellos provienen de otros países sudamericanos. Si bien los migrantes sudamericanos han sido históricamente el grupo más importante en Chile, su proporción ha crecido en 7 puntos porcentuales desde el año 2005, como muestra el gráfico que sigue:

**Gráfico 2: Continentes de origen de los extranjeros residentes**

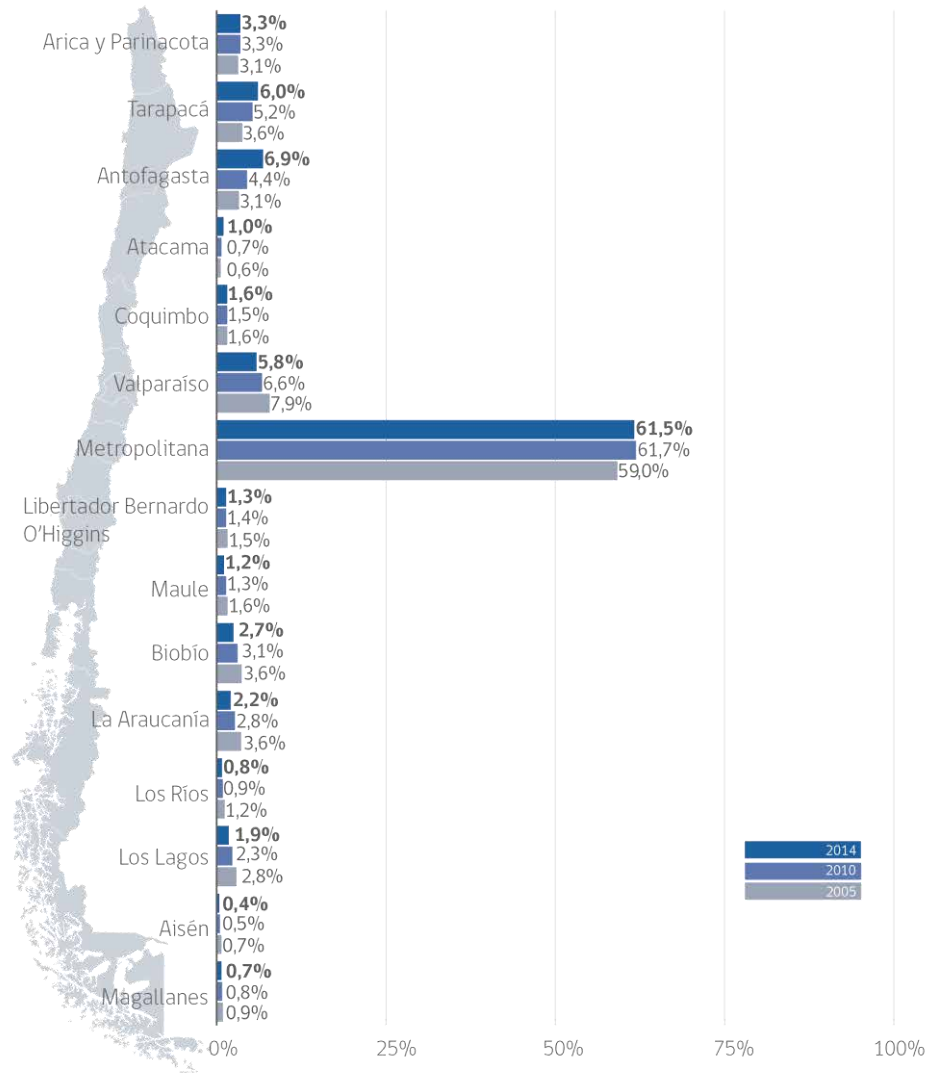


Fuente: Departamento Extranjería y Migración 2015, pág 22

En términos de los lugares de asentamiento en Chile, el mayor porcentaje de migrantes reside en la Región Metropolitana (capital y sus alrededores), concentrando el 61,5% del total de la población. Las tres primeras regiones de Chile (zona conocida como el “Norte Grande”) agrupan el 16,2% de los migrantes residentes, siendo la región de Antofagasta la con mayor proporción de migrantes (6,9%) en la zona norte, y la segunda mayor del país. Es importante señalar que en los últimos 10 años Antofagasta ha duplicado el porcentaje de migrantes con respecto población regional. Dicha región se trata de una zona de importante intercambio transfronterizo, con cuatro pasos fronterizos habilitados. La fuente primordial de empleo es la minería y actividades derivadas de ésta, donde en los últimos años se ha experimentado un relativo boom económico. Las otras dos regiones septentrionales, Tarapacá y Arica y Parinacota, también han mostrado una tendencia al alza, alcanzando respectivamente 6,0% y 3,3% del total de la población migrante. La primera prácticamente duplicó su peso en el total de extranjeros en el país, mientras la segunda, siendo el principal acceso desde Perú, mantuvo cierta estabilidad en su peso, aumentando sólo 2 décimas porcentuales. Por su parte, la tercera

región que concentra más migrantes es la Región de Valparaíso, que se encuentra en la zona central de Chile y limita con la Región Metropolitana. En esta región el porcentaje de migrantes alcanza el 5,8% del total nacional, representando una merma de 2 puntos porcentuales en los últimos 10 años.

**Gráfico 3: Regiones de asentamiento de los extranjeros residentes en Chile**

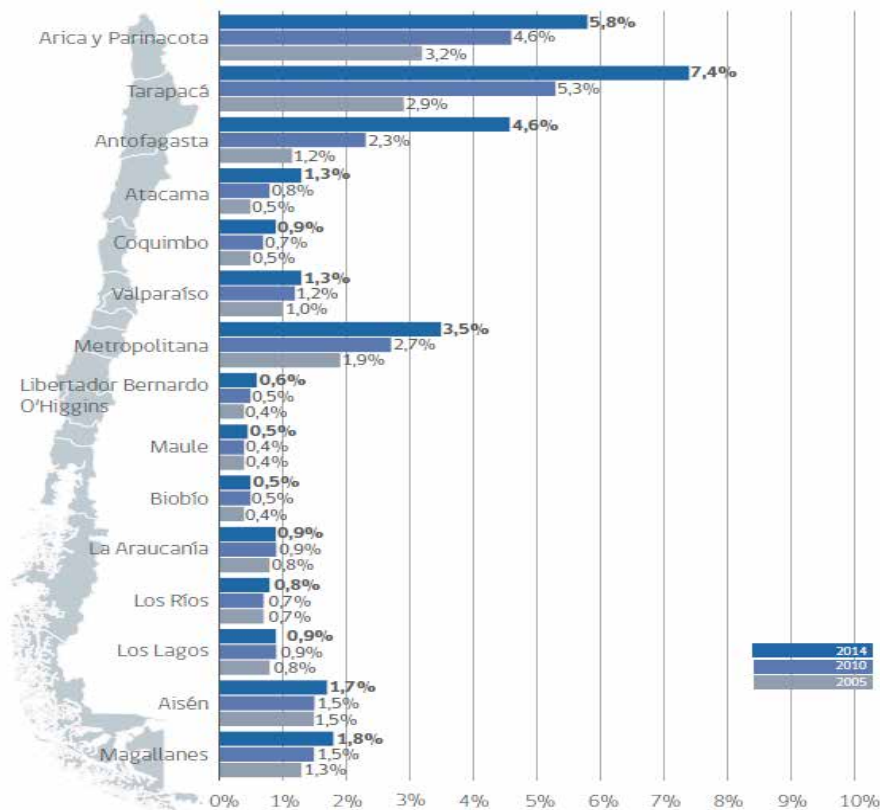


Fuente: Departamento Extranjería y Migración 2015 pág 23

Complementando la información anterior, si se examina el peso de la población migrante con respecto a la población residente en cada región, se aprecia que la cantidad de migrantes residentes no se condice necesariamente con el peso de dicha población en el total nacional. De esta manera, por ejemplo, en la Región Metropolitana la cantidad de migrantes residentes representa solo el 3,5% de los habitantes de la región. La región con mayor proporción de migrantes residentes es Tarapacá con 7,4% a la que le siguen la región de

Arica y Parinacota (5,8%) y la Región de Antofagasta (4,6%); precisamente aquellas tres regiones que componen el Norte Grande. En la región de Valparaíso los migrantes representan, por su parte, el 1,3% de los residentes.

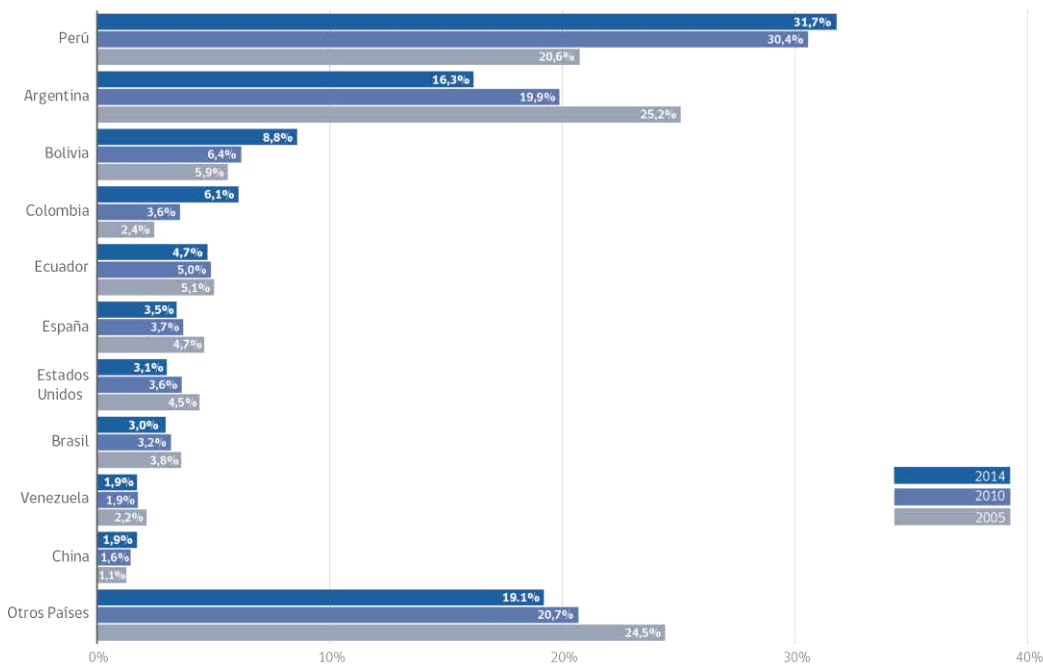
**Gráfico 4: Porcentaje de población migrante en cada región**



Fuente: Departamento Extranjería y Migración 2015, pág 26

Con respecto a las comunidades con mayor representación en el país, tal como se mencionó anteriormente, la mayor cantidad de los migrantes residentes en Chile proviene de países latinoamericanos. La principal comunidad residente es la de los peruanos (31,7%), seguidos por argentinos (16,3%), bolivianos (8,8%), colombianos (6,1%) y ecuatorianos (4,7%).

**Gráfico 5: Porcentaje de población migrante de las diez comunidades más numerosas**



Fuente: Departamento Extranjería y Migración 2015, pág23

Las cifras de ingreso y reembarco derivadas del control fronterizo efectuado por la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), dan cuenta de tasas de rechazo (reembarcados según el total de extranjeros que solicitan el ingreso en frontera) dispares según nacionalidad y, en algunos casos, también según año. Como lo expresa la Tabla 1, aquellos flujos con presencia importante de población afrodescendiente coinciden con las mayores tasas de rechazo, siendo los haitianos y, en segundo lugar los dominicanos, aquellos que son rechazados con mayor frecuencia en el ingreso. El año 2012 es el año con las tasas de rechazo más altas para la población dominicana y haitiana, alcanzando para esta última niveles inusitados, con uno de cada dos personas reembarcadas. Esto puede explicarse a partir del requisito de visa consular que se impuso ese año para dominicanos y de una carta de invitación para los haitianos. Es de suponer que dichas medidas inéditas se deben al incremento del flujo de ambos colectivos hacia Chile en los años previos, como constató para el caso de los haitianos un estudio de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI, 2012).

**Tabla 1: Tasa de rechazo por nacionalidad. Reembarcados según total de personas que intentan ingresar**

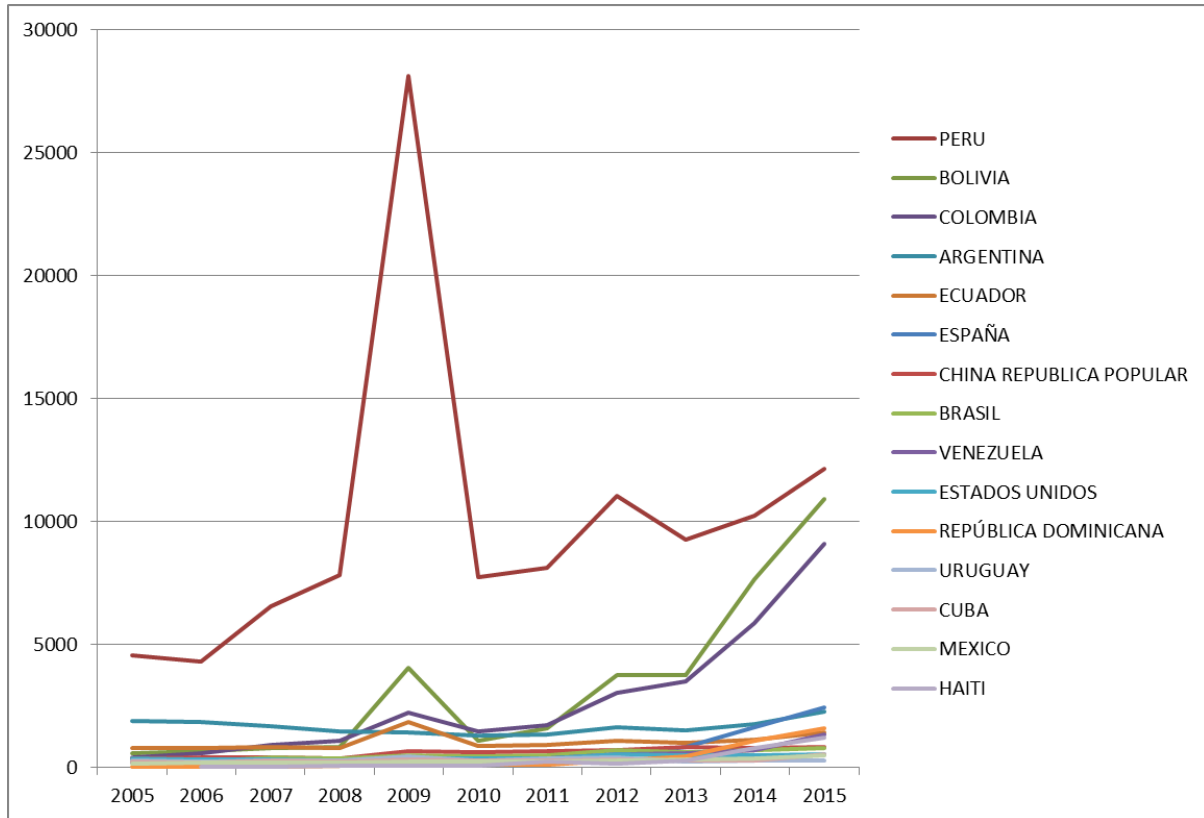


	Argentinos	Bolivianos	Brasileños	Colombianos	Ecuatorianos	Peruanos	Dominicanos	Haitianos
<b>2008</b>	0.00%	0.01%	0.00%	0.68%	1.42%	1.73%	0.20%	0.00%
<b>2009</b>	0.00%	0.00%	0.00%	0.79%	0.91%	0.48%	0.06%	0.82%
<b>2010</b>	0.00%	0.01%	0.00%	2.61%	1.76%	0.85%	2.00%	8.10%
<b>2011</b>	0.00%	0.03%	0.00%	3.79%	2.49%	1.07%	8.76%	17.46%
<b>2012</b>	0.00%	0.07%	0.01%	5.43%	3.06%	1.09%	19.78%	53.34%
<b>2013</b>	0.00%	0.12%	0.01%	7.75%	6.02%	0.86%	2.77%	17.63%
<b>2014</b>	0.00%	0.05%	0.01%	5.66%	3.85%	0.39%	2.07%	15.06%
<b>2015</b>	0.00%	0.02%	0.01%	1.22%	0.46%	0.17%	2.03%	14.35%

Fuente: Rojas Pedemonte, Amode, Vásquez, 2016

Estas medidas no tuvieron el efecto disuasivo esperado y estos flujos continuaron incrementando su número y su vulnerabilidad: entre los dominicanos aumentó –según información cualitativa aportada por el Servicio Jesuita a Migrantes- la irregularidad migratoria y el ingreso por lugares no habilitados, con consecuencias tales como el aumento de su exclusión laboral (Bueno y Rojas Pedemonte, 2014); y entre los haitianos se conformó una suerte de mercado de las cartas de invitación, prosiguiendo el aumento sostenido de su flujo hacia Chile (Rojas Pedemonte, Amode, Vásquez, 2016). Luego del 2012, estas tasas de rechazo logran cierta estabilidad, pero siguen siendo superiores a las de otras nacionalidades. A pesar de esta cierta estabilidad, el estudio de la tasa de rechazo mes a mes es fluctuante, y estudios sobre la migración en frontera norte por ejemplo (Cf. Rojas Pedemonte, Amode, Koechlin y Jiménez, 2016) dan cuenta de arbitrariedad en el control de ingreso por parte de la Policía de Investigaciones, especialmente con la población afrodescendiente. Esta discrecionalidad en el control fronterizo, sin duda, se ve posibilitada en la medida que no son los dos ministerios que otorgan los visados y permisos de residencia quienes controlan el ingreso, sino una tercera institución, encargada del orden público (PDI).

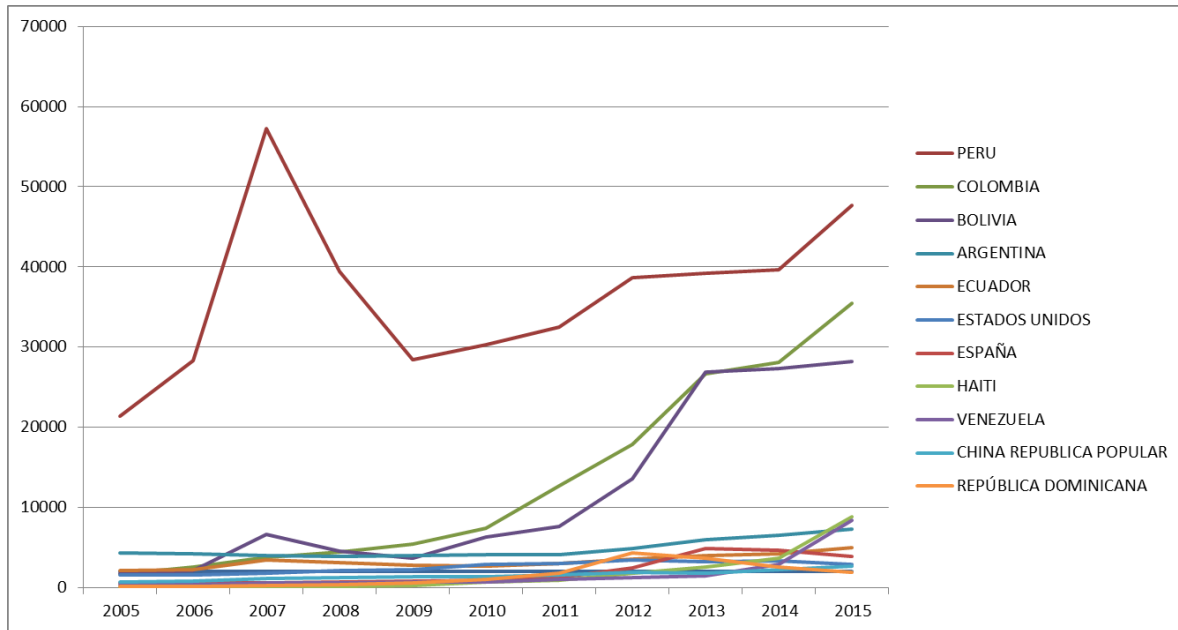
**Gráfico 6: Otorgamientos de Permanencia Definitiva entre los 10 principales colectivos migrantes en Chile. Frecuencias para el período 2005-2015**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del DEM 2015

Como se puede apreciar en el Gráfico 6, la mayor cantidad de permisos de permanencia definitiva se ha otorgado en los últimos once años a personas de origen peruano. Sin embargo, se observa a partir del año 2013 un fuerte incremento en los permisos de residencia definitiva otorgados a ciudadanos bolivianos y colombianos. Es necesario mencionar que el *peak* que se visualiza el año 2009 en el otorgamiento de permanencias definitivas a diversos colectivos, se explica por el proceso de regularización masiva que se efectuó el año 2007, pues las personas que obtuvieron una visa el 2007 pudieron obtener un permiso de permanencia definitiva en el año 2009.

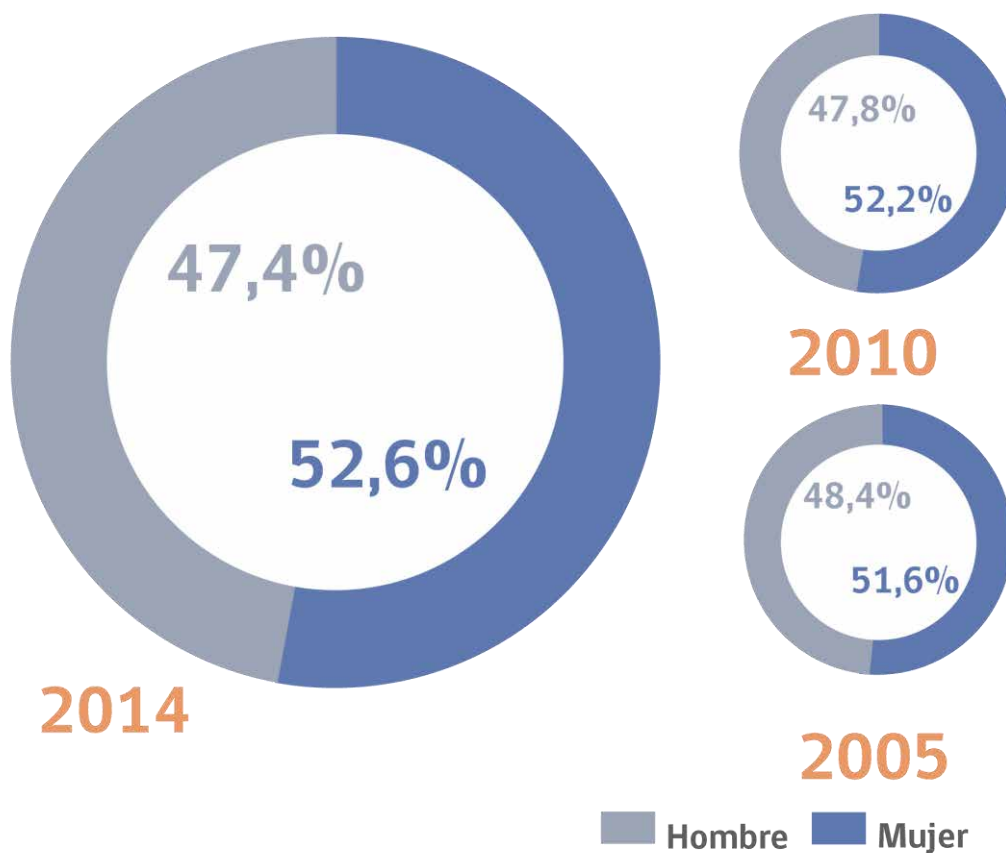
**Gráfico 7: Otorgamiento de visas entre los 10 principales colectivos migrantes en Chile Frecuencias para el período 2005-2015**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del DEM 2015

Es interesante notar que en las visas otorgadas, el colectivo peruano es el que cuenta con mayor número de permisos, al igual que en el otorgamiento de permanencias definitivas. Sin embargo, es posible observar que a partir del año 2013 el colectivo colombiano supera incluso al boliviano en el otorgamiento de visas, lo que puede significar que a futuro esta tendencia se observe también en los permisos de permanencia definitiva. Otra diferencia importante del otorgamiento de visas con respecto a los permisos de permanencia definitiva es que los haitianos y venezolanos empiezan a tener una mayor presencia a partir del año 2014. Los ciudadanos de República Dominicana muestran un incremento importante en el otorgamiento de visas entre los años 2011 y 2012 para luego decrecer a partir del 2012. Como se mencionó anteriormente, dicho decrecimiento no necesariamente se relaciona con que los ciudadanos dominicanos hayan dejado de ingresar al país, sino con que en muchos casos han recurrido al ingreso por pasos no habilitados producto de la visa consular impuesta. En lo que respecta al sexo de las personas migrantes que viven en Chile, se identifica que la migración es ligeramente femenina, lo que coincide con los patrones de la migración sur-sur en la región. Sin embargo, esto puede variar en algunos colectivos, como el haitiano, que es mayoritariamente masculino.

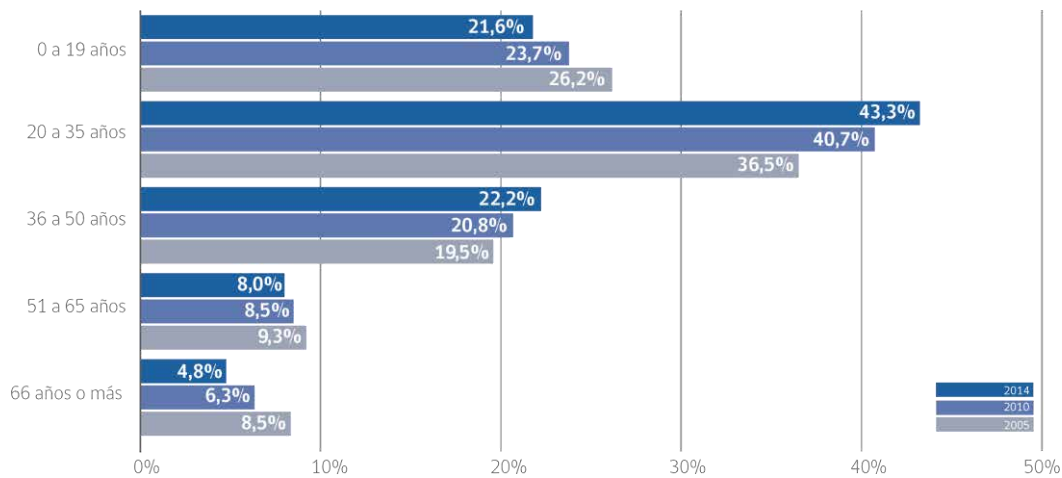
**Gráfico 8: Distribución de población migrante según sexo**



Fuente: Departamento Extranjería y Migración 2015, pág 28

Si bien las motivaciones de la migración son multidimensionales, relativas a cada contexto de origen y siempre es riesgoso reducirlas a una causa, es posible señalar que la población migrante residente en Chile es inminentemente laboral. Esta apreciación se fundamenta principalmente en las tendencias etarias de los extranjeros en el país, donde el tramo entre 20 y 50 años representa el 65,5% del total de migrantes.

**Gráfico 9: Distribución de la población migrante según tramos etarios**



Fuente: Departamento Extranjería y Migración 2015, pág 24

### Cifras de la migración en Chile para los años 2014 y 2015

El análisis de las estadísticas migratorias del año 2015, como se mencionó anteriormente, se realizará en base al otorgamiento de permisos de residencia permanente y de residencia temporal, vale decir, sobre actos administrativos y no sobre personas. Para poder establecer algún parámetro de crecimiento del fenómeno es que se han incluido en el análisis las estadísticas del año 2014.

### Otorgamiento de permisos de residencias definitivas (permanencias definitivas) 2014-2015

Las residencias definitivas (Permanencias Definitivas-PD) pueden representar una intención de permanencia prolongada en Chile, por tanto, estos datos se utilizarán como una referencia para analizar la población extranjera con residencia en Chile, en un proyecto migratorio de mediano/largo plazo.

**Tabla 2: Cantidad y crecimiento porcentual de Permanencias Definitivas otorgadas en los años 2014 y 2015 en Chile**

PD	2014		Total 2014	2015		Total 2015	% Crecimiento
	fem	masc		fem	masc		
<b>Total</b>	19.273	16.751	36.024	26.128	22.708	48.836	36%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del DEM 2015.

En el período analizado (2014-2015) se otorgaron un total de 84.860 permanencias definitivas a extranjeros provenientes de distintos países de origen. De éstas, 36.024 Permanencias Definitivas fueron otorgadas en el año 2014 y las restantes 48.836 en el año 2015. De esta forma, entre estos dos años, hubo un aumento del

35,57% en Permanencias Definitivas otorgadas en Chile en el año 2015 respecto al año 2014, lo cual representa un aumento de 12.812 actos administrativos.

**Tabla 3: Permanencias Definitivas otorgadas en los años 2014 y 2015 en Chile, por nacionalidad**

PAÍS	N°2014	% respecto otorgadas 2014	N°2015	% respecto otorgadas 2015	% Crecimiento 2014-2015
Perú	10.246	28,40%	12.135	24,80%	18%
Bolivia	7.623	21,20%	10.891	22,30%	43%
Colombia	5.842	16,20%	9.093	18,60%	56%
España	1.618	4,50%	2.433	5,00%	50%
Argentina	1.769	4,90%	2.268	4,60%	28%
R. Dominicana	1.067	3,00%	1.587	3,20%	49%
Ecuador	1.103	3,10%	1.402	2,90%	27%
Venezuela	685	1,90%	1.349	2,80%	97%
Haití	763	2,10%	1.183	2,40%	55%
Brasil	681	1,90%	783	1,60%	15%
EEUU	468	1,30%	516	1,10%	10%
China	796	2,20%	842	1,70%	6%
México	355	1,00%	485	1,00%	37%
Cuba	288	0,80%	509	1,00%	77%
Paraguay	353	1,00%	399	0,80%	13%
Francia	284	0,80%	399	0,80%	40%
Uruguay	268	0,70%	287	0,60%	7%
Alemania	177	0,50%	209	0,40%	18%
Italia	146	0,40%	238	0,50%	63%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del DEM 2015.

Se puede observar cómo en términos absolutos sigue siendo la población de Perú aquella a la que se le otorgan más visas. Sin embargo, su crecimiento porcentual entre los años 2014 y 2015 no es significativo (18%) frente

al incremento de los originarios de Venezuela (97%), Cuba (77%), Italia (63%), Colombia (56%), Haití (55%), España (50%), Dominicana (49%) y Bolivia (43%).

**Tabla 4: Permanencias Definitivas otorgadas en los años 2014 y 2015 en Chile, por región**

Región		Cantidad y Porcentaje de Permanencias Definitivas otorgadas		% Crecimiento 2014-2015
		2014	2015	
XV Arica y Parinacota	N	1.256	1.568	25%
	%	3,49%	3,21%	
I de Tarapacá	N	2.986	3.683	23%
	%	8,29%	7,54%	
II de Antofagasta	N	6.219	9.460	52%
	%	17,26%	19,37%	
III de Atacama	N	832	1.279	54%
	%	2,31%	2,62%	
IV de Coquimbo	N	642	935	46%
	%	1,78%	1,91%	
V de Valparaíso	N	1.135	1.547	46%
	%	3,15%	3,17%	
VI de O'Higgins	N	380	533	40%
	%	1,05%	1,09%	
VII del Maule	N	305	538	76%
	%	0,85%	1,10%	
VIII del Biobío	N	590	784	33%
	%	1,64%	1,61%	
IX de la Araucanía	N	149	311	109%
	%	0,41%	0,64%	
XIV de Los Ríos	N	88	133	51%
	%	0,24%	0,27%	
X de Los Lagos	N	290	387	33%

	%	0,81%	0,79%	
XI Aisén	N	59	87	47%
	%	0,16%	0,18%	
XII Magallanes	N	237	345	46%
	%	0,66%	0,71%	
Metropolitana	N	20.856	27.246	31%
	%	57,89%	55,79%	
Total	N	36024	48836	36%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del DEM 2015.

En relación a la distribución territorial de la población migrantes, se observa cómo la Región Metropolitana sigue siendo aquella en que se otorga la mayor cantidad de permisos de residencia, seguida por la Región de Antofagasta y la de Tarapacá. Así también se puede observar cómo las regiones que han experimentado un mayor crecimiento porcentual de las Permanencias Definitivas otorgadas son: La Araucanía (109%), Maule (76%) y Atacama.

Resulta necesario recalcar que los mayores crecimientos porcentuales en algunas regiones no dicen relación con la cantidad de migrantes, sino con la variación porcentual de los permisos otorgados entre un año y otro. De este modo, una región con escaso número de permisos otorgados el año 2014 puede mostrar en el año 2015 un fuerte incremento porcentual de los permisos de residencia definitiva otorgados, pero continuar siendo una región con pocos habitantes de origen extranjero.

#### Otorgamiento de permisos de residencia temporal o visas 2014-2015

Las visas representan la migración reciente, ya que se compone fundamentalmente de aquellos migrantes que han arribado recientemente al país y pueden representar tendencias de asentamiento futuro. El año 2015 hubo un crecimiento porcentual del 21% en el otorgamiento de residencias temporales con respecto a 2014. En cuanto a las nacionalidades a quienes se les otorgó mayoritariamente las visas de residencia temporal, la Tabla 5 expone, las frecuencias y porcentajes de visas otorgadas, y el crecimiento en el período 2014-2015. Entre todas las nacionalidades, destaca un fuerte incremento en las visas otorgadas a nacionales venezolanos (192%) y haitianos (144%).

**Tabla 5: Visas otorgadas entre los años 2014 y 2015 en Chile, por nacionalidades mayoritarias**



País	N°2014	% respecto total 2014	N°2015	% respecto total 2015	Crecimiento 2014-2015
Perú	39659	29%	47633	29%	20%
Colombia	28098	20%	35445	21%	26%
Bolivia	27356	20%	28233	17%	3%
Argentina	6598	5%	7356	4%	11%
España	4647	3%	3886	2%	-16%
Ecuador	4206	3%	4972	3%	18%
Haití	3644	3%	8888	5%	144%
EEUU	3337	2%	2909	2%	-13%
Venezuela	2872	2%	8381	5%	192%
R. Dominicana	2534	2%	1931	1%	-24%
Otros	14424	10%	16835	10%	17%
<b>TOTAL</b>	<b>137375</b>	<b>100%</b>	<b>166469</b>	<b>100%</b>	<b>21%</b>

Fuente: DEM 2015

Como se exhibe en la Tabla 6, en términos absolutos son las regiones Metropolitana, Antofagasta y Tarapacá aquellas que lideran el otorgamiento de visas. Sin embargo, el mayor crecimiento porcentual se ha producido en O'Higgins y Antofagasta y el mayor decrecimiento en Aysén.

**Tabla 6: Visas otorgadas en los años 2014 y 2015 en Chile, por región**

Región	N° 2014	% respecto total 2014	N°2015	% respecto total 2015	Crecimiento 2014-2015
Arica y Parinacota	3332	2%	3258	2%	-2%
Tarapacá	9941	7%	9688	6%	-3%
Antofagasta	20113	15%	26627	16%	32%
Atacama	4128	3%	4048	2%	-2%
Coquimbo	3122	2%	3247	2%	4%
Valparaíso	5593	4%	6479	4%	16%

Metropolitana	81449	59%	102537	62%	26%
O'higgins	1439	1%	1928	1%	34%
Maule	1415	1%	1599	1%	13%
Bío bío	2495	2%	2558	2%	3%
La Araucanía	867	1%	1000	1%	15%
Los Ríos	444	0%	517	0%	16%
Los Lagos	1326	1%	1376	1%	4%
Aysén	337	0%	283	0%	-16%
Magallanes	1374	1%	1324	1%	-4%
Total general	137375	100%	166469	100%	21%

Fuente: DEM 2015

La Tabla 7, expuesta a continuación, detalla los tipos de visa que solicitan los migrantes, es decir, las razones -al menos, señaladas formalmente- por las que vienen a nuestro país.

**Tabla 7: Categorías de visas otorgadas en los años 2014 y 2015 en Chile**

Tipo Visa	N° 2014	% del total 2014	N° 2015	% del total 2015
Acuerdos Bilaterales	4	0%	5	0%
Empleo	73431	53%	95887	58%
Empleo Temporal	1019	1%	987	1%
Estudiante	2258	2%	2276	1%
Humanitaria	1514	1%	1925	1%
MERCOSUR	28980	21%	23199	14%
Motivos Familiares	12595	9%	14242	9%
Otras Visas Temporales	17289	13%	27323	16%
Refugio	285	0%	625	0%
Total general	137375	100%	166469	100%

Fuente: DEM 2015

Se puede observar que el empleo es la razón fundamental para los migrantes que piden residencia en Chile. Sin embargo, es necesario mencionar que esta cifra puede estar subrepresentada, pues la Visa Mercosur habilita a trabajar, al igual que la titularidad de los otros tipos de visa.

Finalmente, es importante detenerse brevemente en el componente étnico de la nueva migración hacia Chile. Según la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 2013<sup>13</sup>, del total de migrantes en Chile, 5,4% se autoidentifica como indígena, y en particular, 2,5% se declara aymara y 1,9%, quechua. No obstante, la presencia de indígenas, por ejemplo, en la ciudad de Arica (capital regional) es mayoritaria entre los migrantes, alcanzando un significativo 58,9%, destacando entre ellos los aymara con 54,2% y los quechua con 4,4% entre el total de extranjeros que viven en esta ciudad. El pueblo aymara es, entonces, el que cuenta con mayor presencia entre los migrantes en Arica, alcanzando al 66,7% de los bolivianos y al 45,9% de los peruanos. Por lo demás, el porcentaje no menor de chilenos de la región que se identifican con el pueblo aymara en Arica (26%) sugiere que el factor étnico, y en particular la identidad aymara, es de gran relevancia para entender no sólo a la población migrante en Arica, sino también, a la población chilena que allí habita. Por último, es relevante señalar que aun cuando no existen estadísticas sistemáticas sobre la población migrante afrodescendiente, la información cualitativa recogida desde el trabajo del Servicio Jesuita a Migrantes de Chile, destaca la presencia de importantes flujos de población afrodescendiente vulnerable. Esta población procede principalmente del Valle del Cauca de Colombia, como también de República Dominicana y Haití, aun cuando no es fácil generalizar sobre la vulnerabilidad de este último colectivo (Cf. Rojas Pedemonte, Amodé, y Vásquez, 2015). La siguiente sección permitirá identificar ciertas particularidades socioeconómicas de la migración según nacionalidad y lugar de asentamiento.

## **CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA**

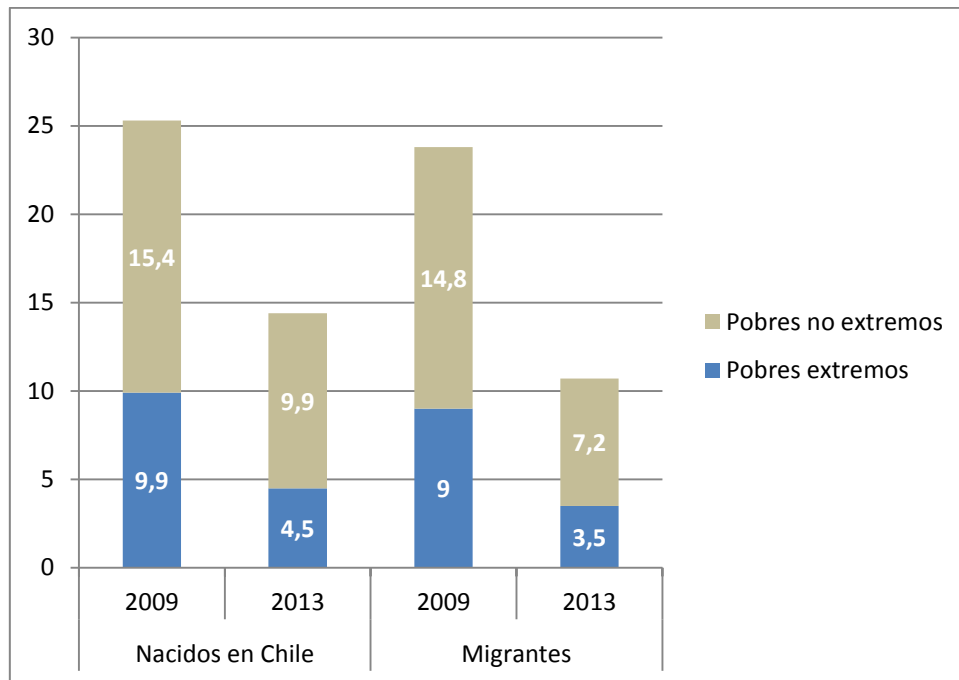
A continuación se exponen indicadores socioeconómicos para describir las condiciones de vida de la población extranjera en Chile. Se caracterizará a la población migrante con especial atención en tres regiones claves: la Región Metropolitana de Santiago (capital nacional y principal destino de la población migrante), Arica y Parinacota (principal acceso terrestre y vértice chileno de la triplefrontera andina) y Antofagasta (la segunda con mayor concentración y la primera de mayor incremento de población migrante en los últimos 10

---

<sup>13</sup> La encuesta CASEN es una encuesta nacional probabilística, desarrollada por el Ministerio de Desarrollo Social de Chile y su diseño muestral fue estratificado, por conglomerado y en múltiples etapas. Su unidad final de selección es la vivienda, encuestándose 64.842 viviendas y 218.491 personas. En esta encuesta se considera “población inmigrante” al total de personas residentes en hogares de viviendas particulares ocupadas cuya madre residía en otro país al momento de nacer. Al ser una encuesta voluntaria y sin exigencia de documentos de identificación, esta encuesta, a pesar de las limitaciones propias de la estimación estadística, tiene alcance en cierta población que las cifras oficiales no registran.

años). A partir de los indicadores contenidos en la encuesta CASEN 2013 se revisarán dimensiones de pobreza (monetaria y multidimensional), trabajo, educación, salud, vivienda y participación social.

**Gráfico 10: Pobreza por ingresos. Porcentaje de nacidos en Chile y de migrantes por situación de pobreza por ingreso (2009-2013)**

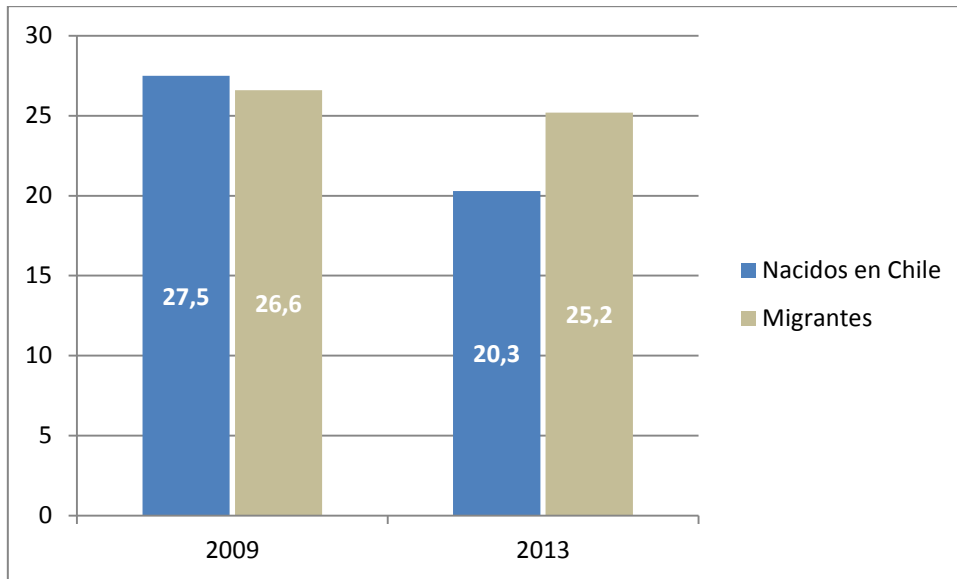


Fuente: CASEN, 2013

La más reciente encuesta CASEN (2013) indica una disminución de la pobreza monetaria en Chile en el período 2009-2013, pasando de 25,3% a 14,4%. En las dos mediciones la tasa de pobreza monetaria es menor entre la población migrante. No obstante, esta tendencia favorable a la población migrante respecto a la pobreza económica, en los últimos años parece haberse revertido a nivel multidimensional. A partir de un índice multidimensional construido a partir de la metodología de OPHI<sup>14</sup> con diversos indicadores (del ámbito laboral, educacional, sanitario y habitacional), se identifica una mayor incidencia de la pobreza entre migrantes que entre chilenos. Para el año 2013, la tasa de pobreza multidimensional entre migrantes supera en 5 puntos porcentuales a la de la población chilena, como indica el gráfico 11. Sin duda, esto da cuenta de privaciones (exclusiones y/o vulnerabilidad) agudas entre la población extranjera residente en Chile que trascienden la esfera netamente monetaria.

<sup>14</sup> Oxford Poverty & Human Development Initiative.

**Gráfico 11: Pobreza Multidimensional. Porcentaje de nacidos en Chile y de migrantes por situación de pobreza multidimensional (2009-2013)**



Fuente: CASEN, 2013

Profundizando en las condiciones monetarias de la población migrante, se identifican importantes diferencias según la región de residencia y por cierto, entre nacionalidades. Si se revisan los ingresos de los migrantes en vista de su distribución en el total de la población (segmentándola en cinco tramos, donde en el primer quintil representa al 20% más pobre de la población y el quinto al tramo más rico), se identifica que la población migrante de Arica y Parinacota es la más empobrecida, mientras la de la capital es aquella que alcanza mayor presencia en los quintiles más ricos. Por su parte, en el norte, tanto en Antofagasta como en Arica y Parinacota, son la comunidades de Bolivia y Argentina aquellas que se concentran en los quintiles más empobrecidos, seguidos por los originarios de Perú. Sin embargo, esta tendencia se revierte en la capital, concentrándose los bolivianos y argentinos en los quintiles más ricos, mientras son los dominicanos, seguidos de los haitianos y ecuatorianos, aquellos en peores condiciones monetarias (concentrados en los dos primeros quintiles). Tales datos plantean la posibilidad de reconocer un rostro aymara en la pobreza del norte grande del país, y afrodescendiente en la capital.

**Tabla 8: Población migrante según ingreso (quintiles), por regiones y nacionalidad**

Región	Nacionalidad	Quintil I	Quintil II	Quintil III	Quintil IV	Quintil V
R. Arica y Parinacota	Bolivia	35,5%	20,5%	25,0%	12,8%	6,2%
	Argentina	83,7%	10,0%	0,0%	6,3%	0,0%
	Perú	27,2%	27,7%	18,7%	17,9%	8,6%
	Colombia	0,0%	9,5%	70,1%	20,4%	0,0%
	Chile	22,9%	21,4%	20,6%	19,4%	15,7%
	Total Migrantes	31,5%	22,6%	21,7%	15,4%	8,8%
R. Antofagasta	Bolivia	27,8%	37,8%	7,7%	17,6%	9,1%
	Argentina	39,5%	18,7%	12,4%	5,0%	24,5%
	Perú	20,1%	15,5%	32,2%	26,4%	5,8%
	Colombia	11,9%	5,4%	38,9%	32,4%	11,3%
	Ecuador	16,4%	0,0%	0,0%	0,0%	83,6%
	Chile	21,6%	24,3%	20,0%	18,8%	15,3%
	Total Migrantes	20,6%	20,5%	22,6%	22,2%	14,0%
R. Metropolitana	Bolivia	0,0%	32,3%	7,1%	7,1%	53,5%
	Argentina	30,0%	11,9%	16,4%	11,1%	30,6%
	Perú	19,9%	23,3%	20,8%	31,8%	4,2%
	Colombia	3,1%	11,3%	12,6%	35,0%	38,1%
	Ecuador	1,0%	44,6%	8,3%	11,9%	34,6%
	Haití	4,6%	51,9%	12,2%	31,3%	0,0%
	Rep. Dominicana	49,3%	0,0%	0,0%	50,7%	0,0%
	Chile	23,3%	22,8%	20,8%	18,2%	15,0%
	Total Migrantes	13,7%	21,9%	15,1%	23,3%	26,0%
Total País	21,8%	22,5%	20,8%	18,7%	16,2%	

Fuente: Elaboración propia en base a registros CASEN 2013

Respecto a las condiciones laborales de la población migrante, un indicador clave para evaluar la calidad del trabajo es la “formalidad” expresada en la existencia de un contrato firmado. Comparando las tres regiones, la Tabla 9 destaca la alta informalidad entre la población migrante de Arica y Parinacota, la que alcanza al 35,3% de la población, y que incluso es más aguda entre peruanos y bolivianos, con 39,0% y 38,4%, respectivamente. Si bien la informalidad se reduce en la Región de Antofagasta y en la Metropolitana de Santiago, la población boliviana mantiene una alta tasa de informalidad, con 19,4% en la región minera y 17% en la capital. La población boliviana sólo es superada en informalidad laboral en la capital por la población haitiana y dominicana; especialmente, por esta última donde se eleva a 35,9%. Esto último, ciertamente, asociado a la vulnerabilidad producida por la visa consultar impuesta desde el año 2012 a esta población, y a la irregularidad migratoria a la que los impulsa.

**Tabla 9: Condición laboral de trabajadores migrantes**

Región	Nacionalidad	Firmó contrato	No firmó contrato
R. Arica y Parinacota	Bolivia	61,6%	38,4%
	Argentina	78,7%	21,3%
	Perú	61,0%	39,0%
	Colombia	100,0%	0,0%
	Chile	83,1%	16,9%
	Total Migrantes	64,7%	35,3%
R. Antofagasta	Bolivia	80,6%	19,4%
	Argentina	80,0%	20%
	Perú	92,4%	7,6%
	Colombia	92,2%	7,8%
	Chile	91,3%	8,7%
	Total Migrantes	89,1%	10,9%
R. Metropolitana de Santiago	Bolivia	83,0%	17,0%
	Argentina	90,9	9,1%
	Perú	89,6%	10,4%
	Colombia	91,1%	8,9%
	Haití	82,5%	17,5%
	R Dominicana	64,1%	35,9%
	Chile	87,0%	13,0%
	Total Migrantes	90,1%	9,9%
<b>Total País</b>		<b>84,40%</b>	<b>15,60%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a registros CASEN 2013.

Por su parte, Bueno y Rojas Pedemonte (2014) calcularon un índice de inclusión laboral a partir de una encuesta no probabilística diseñada por la OIM y aplicada en Santiago y en Arica en el año 2012 y 2013, respectivamente. Este índice compuesto de tres indicadores (salario, estabilidad y seguridad laboral) dio cuenta de la misma tendencia, posicionando a la población boliviana como la más excluida laboralmente en Arica y a la dominicana en Santiago.

**Tabla 10: Inclusión laboral según nacionalidad**

Región	Nacionalidad	Media	N	Desv. típ.
--------	--------------	-------	---	------------

R. Arica y Parinacota <sup>15</sup>	Peruana	1,0351	115	,96855
	Boliviana	,9746	60	,97528
	Colombiana	1,1813	45	1,12943
	Total	1,0485	220	1,00303
R. Metropolitana de Santiago <sup>16</sup>	Peruana	1,4446	75	,92685
	Boliviana	1,3246	77	1,11924
	Ecuatoriana	1,1350	63	,97333
	Colombiana	1,3295	56	,92057
	Argentina	2,0178	45	1,03955
	Haitiana	1,6601	49	,74651
	Dominicana	,7643	47	,79499
	Total	1,3698	412	1,00108

Fuente: Bueno y Rojas Pedemonte 2014.

La Tabla 11 arroja pistas para explicar la profunda precariedad laboral de la población migrante en Arica y Parinacota. Frente a la población chilena destaca la gran cantidad de migrantes que son trabajadores por cuenta propia en la región de Arica y el porcentaje de familiares no remunerados, que dice relación con estos trabajos no pagados realizados para las personas que los acogen. Esta región, como también en la Metropolitana, los migrantes registran mayor porcentaje que los chilenos en la categoría “Patrón o empleador”, lo que en ciertos casos también podría asociarse a enclaves étnicos de alta precariedad laboral (Cf. Amode y Rojas Pedemonte, 2015). En concreto, la precariedad del trabajo migrante en Arica se explicaría por la mayor presencia de

<sup>15</sup> El índice de “inclusión laboral” construido explica el 39% de la varianza de las tres variables incluidas en el Análisis Factorial de Componentes Principales: “Ingreso”, “Contrato indefinido” y “Previsión”. El puntaje (media) 0,0 representa la mínima inclusión, y 3,36, la máxima. Así mismo la matriz de saturaciones indicó que las variables más correlacionadas con el índice son “Previsión” y “Contrato indefinido”, con saturaciones o pesos de 0,845 y 0,841, respectivamente. Por su parte, “Ingreso” es la variable menos correlacionada con el índice, con una saturación de 0,211. En definitiva, si bien el índice da cuenta de las tres variables contenidas, es representativo más de la “Seguridad” y la “Estabilidad” que del “Ingreso”.

<sup>16</sup> Al elaborar el mismo índice de inclusión laboral para la Región Metropolitana, a partir de la encuesta aplicada por la OIM (2013) con un cuestionario equivalente entre enero y septiembre de 2012, los resultados son algo diferentes. Explicando el 55,42% de la varianza y con saturaciones de 0,838 (Previsión), 0,760 (Contrato Indefinido) y 0,612 (Ingreso), el índice en la capital chilena posiciona en distinta jerarquía a estos tres colectivos, mejorando todos su nivel de inclusión laboral en relación a Arica: entre las siete nacionalidades estudiadas y con un rango de 0 a 2,93 puntos, los peruanos aparecen en tercer lugar con 1,4446; los colombianos en cuarta posición con 1,3295; y los bolivianos muy escasamente por debajo con 1,3246. En la Región Metropolitana figuran los extranjeros de origen argentino en el primer lugar de inclusión laboral (2,0178), y rezagados en la última posición, los provenientes de República Dominicana (0,7643).



trabajos de obrero o jornaleros en el agro y en el comercio cuentapropista. Y sin duda, en gran medida estas labores se asocian a la migración circular histórica en la triplefrontera andina (Tapia, 2014). En las otras dos regiones, la población migrante se concentra principalmente en “empleados del sector privado” para ambos colectivos. Finalmente, en las tres regiones estudiadas el porcentaje de personas migrantes que se dedican al servicio doméstico –principalmente, en las últimas dos décadas mujeres peruanas- supera a la cifra obtenida por la población chilena.

**Tabla 11: Actividad laboral de población migrante y chilena según región**

Actividad	R. Arica y Parinacota		R. Antofagasta		Región Metropolitana	
	Migrantes	Chilenos	Migrantes	Chilenos	Migrantes	Chilenos
Patrón o Empleado	3,2%	2,7%	1,7%	2,5%	2,4%	2,0%
Trabajador por cuenta propia	35,8%	25,3%	14,4%	17,4%	19,5%	18,7%
Empleado u Obrero del sector público	1,3%	13,9%	7,2%	13,7%	4,8%	8,4%
Empleado u Obrero del sector privado	51,9%	54,3%	70,6%	64,9%	63,1%	66,9%
Servicio doméstico	2,9%	2,2%	6,0%	1,4%	10,0%	3,7%
Familiar no Remunerado	4,9%	1,6%	0,0%	0,1%	0,2%	0,3%

Fuente: Elaboración propia en base a registros CASEN 2013

Según reportes la propia Encuesta CASEN 20013, el promedio de años de estudio de la población migrante (12,6 años) es mayor que el de la población chilena (10,7 años). La Tabla 12, que no mide el promedio de años de estudio sino específicamente la distribución en cinco niveles de formación, corrobora esta tendencia en las Regiones Metropolitana y de Antofagasta, mientras la relativiza para el caso de la Región de Arica y Parinacota. Según esta tabla, la población migrante de la Región Metropolitana supera notoriamente a la población nacional en los niveles medios, técnicos y universitarios. Así mismo, los migrantes de Antofagasta destacan en el nivel medio y técnico. Mientras tanto este colectivo en la Región de Arica y Parinacota muestra una concentración levemente mayor en los niveles educacionales más bajos, aun cuando colombianos y peruanos registran mayor presencia que los chilenos en aquellos niveles formativos más altos. Si bien este dato no descarta, sino más bien relativiza las ventajas educacionales de los migrantes en la región del extremo norte de Chile, permite reconocer cierto rezago de este colectivo frente a aquellos que acuden a Antofagasta y a la capital del país. Ejemplo de ello es que mientras los bolivianos y argentinos se concentran en los niveles formativos más bajos en Arica, en la capital elevan ostensiblemente su presencia en los niveles técnicos y universitarios.

Finalmente, resulta relevante el elevado porcentaje de universitarios ecuatorianos en la Región Metropolitana (20,9%) y, principalmente, en la de Antofagasta (83,6%). En particular, esta población suelen desempeñarse en empleos del área de la medicina. Por su parte, los elevados porcentajes de universitarios en la Región Metropolitana entre la población boliviana (39,1%), colombiana (23,7%), argentina (21,5%) y haitiana (15,4%), permiten deducir que el elevado promedio de años de estudio de la población extranjera en Chile en gran medida se explicaría por el perfil de quienes arriban a la capital política y financiera del país.

**Tabla 12: Nivel educacional según nacionalidad y región**

Región	Nacionalidad	Ningun a	Básica	Media	Técnic a	Universitari a
R. Arica y Parinacota	Bolivia	44,2%	26,8%	27,7%	,9%	,4%
	Argentina	55,8%	31,1%	13,2%	0,0%	0,0%
	Perú	28,2%	16,4%	45,7%	3,0%	6,8%
	Colombia	12,4%	32,8%	29,9%	24,8%	0,0%
	Ecuador	0,0%	23,9%	76,1%	0,0%	0,0%
	Chile	31,1%	22,0%	37,3%	3,8%	5,8%
	Total Migrantes		35,8%	21,5%	36,7%	2,1%

R. Antofagasta	Bolivia	28,5%	25,4%	42,2%	2,2%	1,7%
	Argentina	20,7%	31,2%	25,1%	13,0%	10,1%
	Perú	15,5%	10,1%	61,4%	8,0%	5,0%
	Colombia	26,9%	14,4%	49,8%	6,4%	2,5%
	Ecuador	11,0%	0,0%	5,5%	0,0%	83,6%
	Chile	29,5%	23,3%	35,5%	4,6%	7,1%
	Total Migrantes	22,7%	18,3%	48,0%	5,7%	5,3%
R. Metropolita na de Santiago	Bolivia	9,9%	16,6%	21,1%	13,4%	39,1%
	Argentina	19,0%	20,8%	30,5%	8,3%	21,5%
	Perú	14,1%	24,7%	49,4%	6,2%	5,6%
	Colombia	15,0%	9,5%	42,4%	9,5%	23,7%
	Ecuador	12,7%	7,2%	58,4%	,7%	20,9%
	Haití	10,6%	24,9%	46,8%	2,3%	15,4%
	R Dominicana	16,1%	66,4%	17,5%	0,0%	0,0%
	Chile	27,9%	23,6%	33,1%	4,7%	10,7%
	Total Migrantes	18,0%	16,9%	38,8%	6,5%	19,9%
Total País		31,5%	24,4%	31,7%	4,2%	8,1%

Fuente: Elaboración propia en base a registros CASEN 2013

Frente a ciertos prejuicios sociales respecto a un supuesto provecho informal e indiscriminado del sistema de salud por parte de la población migrante, su tasa de afiliación al sistema público (FONASA), según la encuesta CASEN 2013, supera el 50% en la tres regiones (Tabla 13). Por su parte, la afiliación a los seguros privados (ISAPRE) alcanza el 20% en la Región Metropolitana y disminuye a 3% y 8% en Arica y Parinacota y Antofagasta, respectivamente. Sin embargo, lo que llama particularmente la atención es la alta desafiliación entre la población extranjera de Arica (24,8%) y Antofagasta (15,6%). Sin duda, este dato aporta antecedentes sobre la informalidad de los empleos que estarían ocupando los extranjeros en aquella región, pues en Chile los trabajadores contratados automáticamente son afiliados a un sistema privado o público de salud. Finalmente, es importante señalar que la temprana edad de la población migrante que acude a Chile

(principalmente entre 20 y 35, como se indicó con anterioridad), hace poco frecuente que presenten problemas de salud y que acudan a los servicios públicos<sup>17</sup>.

**Tabla 13: Sistema previsional de Salud de población migrante según región**

Región	R. Arica y Parinacota		R. Antofagasta		R. Metropolitana	
	Migrantes	Chilenos	Migrantes	Chilenos	Migrantes	Chilenos
S. Público FONASA Grupo A	28,4%	28,1%	12,7%	14,9%	15,9%	22,6%
S. Público FONASA Grupo B	28,4%	25,6%	20,5%	16,9%	22,2%	22,4%
S. Público FONASA Grupo C	6,3%	11,9%	13,6%	14,9%	14,9%	11,4%
S. Público FONASA Grupo D	4,7%	9,8%	15,8%	16,3%	6,2%	9,2%
S. Público FONASA	2,8%	3,7%	5,8%	2,5%	8,6%	6,3%
FF.AA. y del Orden	,4%	4,2%	,2%	1,7%	,3%	1,9%
ISAPRE	3,0%	9,0%	8,0%	27,4%	21,4%	20,9%
Ninguno (particular)	24,8%	5,1%	15,6%	2,8%	7,0%	2,6%
Otro sistema	,2%	,6%	1,2%	,9%	1,8%	,8%
No sabe	1,0%	2,0%	6,6%	1,8%	1,7%	1,7%

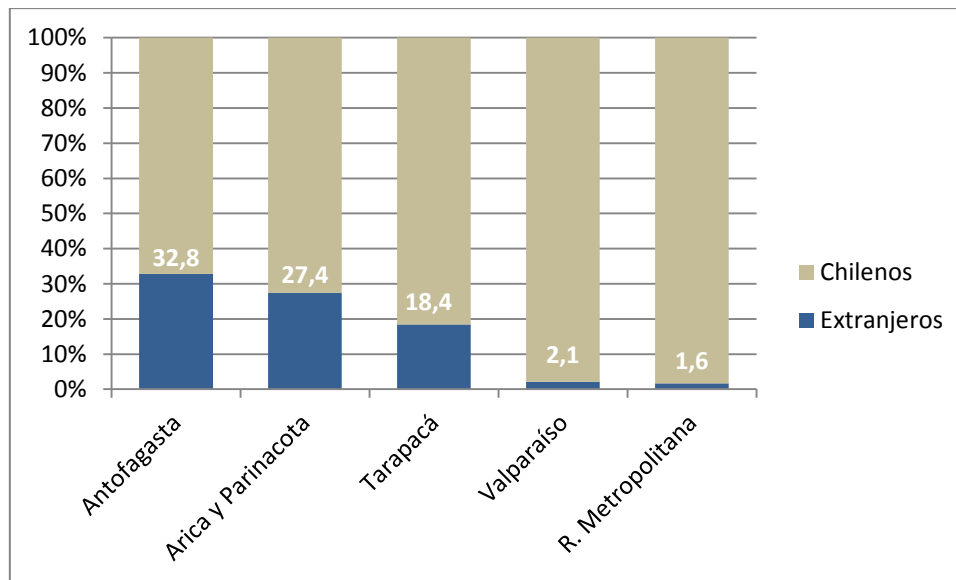
Fuente: Elaboración propia en base a registros CASEN 2013

Sin duda, una de las dimensiones preponderantes en la explicación de la pobreza multidimensional entre los extranjeros residentes en Chile, es la habitacional. El acceso a la vivienda social para la población migrante ha sido históricamente limitado, aun cuando hoy se han abierto alternativas institucionales para su concreción. Como lo expresa el Gráfico 12, la precariedad habitacional de la población migrante es particularmente cruda en la zona norte del país donde en gran proporción se concentran en asentamientos informales que en Chile

<sup>17</sup> Sin embargo, existen antecedentes sobre las dificultades respiratorias que enfrenta la población haitiana durante el invierno en Santiago (Rojas Pedemonte, Amode, Vásquez, 2016) y sobre cierta tendencia de la población migrante de Arica a contraer enfermedades provocadas por el trabajo, en particular la población boliviana, precisamente, aquella que experimenta la mayor precariedad laboral (Amode y Rojas Pedemonte, 2015: 76).

son llamados “tomas” o “campamentos” (*slums*, en inglés). La Encuesta Nacional de Campamento realizada por el Centro de Investigación Social de TECHO Chile (2015) registró que en Arica el 27,5% de la población que habita los campamentos es migrante, el porcentaje es incluso más alto en Antofagasta, donde representan el 33%. Estas cifras son dramáticas, sin embargo, aún subestiman el fenómeno, pues el Catastro Regional de Campamentos 2015 desarrollado por el Gobierno Regional de Antofagasta, registró que 59,8% de los habitantes en campamentos en la región son migrantes. Si bien en Arica la población migrante convive con población chilena, en Antofagasta se han conformado algunos campamentos exclusivamente de migrantes, donde aun cuando no son todos de la misma nacionalidad, la segregación comienza a consolidar verdaderos *ghettos* migrantes.

**Gráfico 12: Nacionalidad de los habitantes de campamentos según región (%)**



Fuente: CIS-TECHO, 2015

Mientras los campamentos aumentan en regiones como Antofagasta, la tendencia es a la baja en la mayor parte del país, incluida la Región Metropolitana de Santiago. Cada vez con menos campamentos en Santiago es difícil encontrar población migrante en ellos. Sin embargo, la precariedad habitacional de los migrantes en la capital muestra otra faceta: el hacinamiento<sup>18</sup>. El hacinamiento entre la población migrante no supera el 23% en Antofagasta, mientras las cifras se disparan en Arica y en la capital, con el 33% de la población migrante experimentando esta adversidad. La Región de Arica y Parinacota, por su parte, supera levemente

<sup>18</sup> Definido cuantitativamente como un promedio de más de 2,5 personas por dormitorio existente en el hogar.

las cifras de hacinamiento presentadas por la Región Metropolitana, lo que denota las precarias condiciones habitacionales (en general) en que viven los migrantes en el extremo norte del país.

**Tabla 14: Hacinamiento en hogares chilenos y migrantes según región**

Región	Nacionalidad	Sin hacinamiento (2,49 y menos)	Hacinamiento medio bajo (2,5 a 3,49)	Hacinamiento medio alto (3,5 a 4,9)	Hacinamiento crítico (5 y más)
Arica y Parinacota	Chilenos	83,7%	10,1%	3,9%	2,3%
	Migrantes	66,2%	15,2%	9,5%	9,1%
Antofagasta	Chilenos	85,4%	9,2%	3,0%	2,4%
	Migrantes	77,6%	12,9%	,5%	9,1%
R. Metropolitana	Chilenos	85,7%	10,0%	2,5%	1,8%
	Migrantes	66,9%	10,0%	12,4%	10,7%

Fuente: elaboración propia en base a registros CASEN 2013

La precariedad habitacional que experimentan los migrantes en la capital nacional (Región Metropolitana de Santiago), sugiere la necesidad de examinar comparativamente esta realidad según nacionalidades con el fin de identificar a aquellos colectivos más carenciados. La población haitiana, como lo expone la Tabla 15, es la que cuenta con la mayor tasa de hacinados (52,8%), seguida de la peruana (39,3%). Los haitianos hacinados suelen experimentar un hacinamiento medio alto (48,3%), mientras los peruanos un hacinamiento crítico (19,1%). Las condiciones habitacionales deplorables que enfrenta la población haitiana en Santiago, según una reciente investigación de Rojas Pedemonte, Amode y Vásquez (2016), son significativamente peores que las de sus hogares en el país de origen. Ciertamente, este aspecto motiva las principales críticas que esta población dirige a la sociedad chilena, donde identifican discriminación y abusos en el mercado inmobiliario, especialmente hacia ellos como afrodescendientes. Relatan pagar alquileres más caros y recibir a cambio peores condiciones habitacionales. Así también la población ecuatoriana cuenta con una elevada tasa de hacinamiento medio alto (26,3%), mientras la dominicana -aún cuando cuenta con escasa población hacinada (17%)- registra la segunda mayor tasa de hacinamiento crítico (13,7%).

**Tabla 15: Hacinamiento en hogares migrantes según nacionalidad**

Nacionalidad	Sin hacinamiento (2,49 y menos)	Hacinamiento medio bajo (2,5 a 3,49)	Hacinamiento medio alto (3,5 a 4,9)	Hacinamiento crítico (5 y más)
Bolivia	72,4%	11,3%	5,7%	10,7%

Argentina	81,6%	10,5%	6,7%	1,2%
Perú	60,7%	15,4%	4,7%	19,1%
Colombia	68,9%	15,5%	10,0%	5,7%
Ecuador	67,5%	4,3%	26,3%	1,9%
Haití	47,2%	0,0%	48,3%	4,5%
República Dominicana	78,1%	8,2%	0,0%	13,7%
Chile	86,9%	9,4%	2,3%	1,4%
Total extranjeros	71,1%	11,5%	8,9%	8,5%

Fuente: Elaboración propia en base a registros CASEN 2013

En lo que respecta a la participación social de la población migrante, es posible identificar que en un contexto país donde la participación social es baja, es incluso más baja que entre los chilenos. Como muestra la Tabla 16, en la gran mayoría de la categorías de respuesta la participación de migrantes es menor, salvo algunas excepciones. En la región de Arica y Parinacota los migrantes superan en participación a los chilenos en organizaciones como “agrupaciones artísticas”, “grupos de autoayuda en salud” y “agrupación ideológica”. A nivel general destaca su participación en organizaciones religiosas y artísticas (que pudiesen asociarse a los carnavales andinos y fiestas religiosas indígenas). Por su parte, en Antofagasta la participación de migrantes es mayor en los clubes deportivos y recreativos, mientras en la capital los migrantes participan proporcionalmente más de organizaciones religiosas y de grupos de voluntariado que la población chilena.

**Tabla N 16: Porcentaje de participación de población migrante y chilena en organizaciones**

Actividad	Arica y Parinacota		Antofagasta		R. Metropolitana	
	Chilenos	Migrantes	Chilenos	Migrantes	Chilenos	Migrantes
<b>Juntas de vecinos u otra organización territorial</b>	2,6%	2,1%	3,5%	,3%	3,1%	2,0%
<b>Club deportivo o recreativo</b>	1,9%	,5%	2,6%	3,3%	2,6%	1,5%
<b>Organización religiosa</b>	7,9%	6,6%	5,9%	6,5%	6,0%	5,6%
<b>Agrupaciones artísticas</b>	2,7%	4,2%	,7%	0,0%	,8%	,5%

<b>Grupos de identidad cultural</b>	1,5%	1,4%	,4%	,6%	,1%	,4%
<b>Agrupaciones juveniles o de estudiantes</b>	,1%	0,0%	,1%	0,0%	,2%	,1%
<b>Agrupaciones de mujeres</b>	,4%	,2%	,3%	0,0%	,4%	,4%
<b>Agrupaciones de adulto mayor</b>	1,4%	,4%	,5%	,7%	1,4%	,0%
<b>Grupos de voluntariado</b>	,2%	0,0%	,5%	0,0%	,3%	1,3%
<b>Grupos de autoayuda en salud</b>	,3%	0,8%	,4%	1,6%	,2%	0,1%
<b>Agrupación ideológica (partido político)</b>	,2%	,4%	,3%	0,0%	,4%	,6%
<b>Agrupación corporativa (sindicato, asociación gremial, etc.)</b>	,6%	0,0%	,8%	0,3%	,7%	,6%
<b>No participa en ninguna organización o grupo</b>	79,6%	83,1%	83,7%	86,1%	83,5%	86,9%
<b>NS/NR</b>	,5%	,2%	,3%	,6%	,4%	0,0%

Fuente: Elaboración propia en base a registros CASEN 2013

Donde resulta preocupante la nula participación de población migrantes es en las clásicas organizaciones sociales, como las juntas de vecinos y sindicatos. Si bien esto es reflejo de una desafección generalizada en la población chilena, puede ser un síntoma de la escasa inclusión social que experimentan en terminos de convivencia (en sus barrios y vecindarios) y de la profunda exclusión y vulnerabilidad laboral que experimentan.



## **CONCLUSIONES**

Habiendo expuesto antecedentes sobre la migración actual hacia Chile, resulta claro que ésta representa para Chile una importante oportunidad de desarrollo cultural y económico. Los flujos migratorios no sólo van creciendo, sino también se van diversificando. Lo que supone una población crecientemente heterogénea, a quienes se debe brindar oportunidades de inclusión, respondiendo a su diversidad.

Sin embargo, se presentan importantes desafíos para que la riqueza de la migración se traduzca en una fértil convivencia intercultural y en progreso socioeconómico tanto para el país como para los migrantes. Hoy a pesar de experiencias virtuosas de inclusión e intercambio intercultural que se desarrollan a nivel local, la presencia creciente de migrantes en Chile se traduce, principalmente, en simple coexistencia a nivel sociocultural y en inserción meramente económica, que la mayor parte del tiempo se canaliza a través de empleos precarios y mediante la promesa de un consumo sostenido -y restringido- por el crédito y el endeudamiento. La migración hoy no representa un problema para Chile, pero los riesgos de exclusión y conflicto se acrecientan cuando, por un lado, en la mera coexistencia el conflicto social está siempre latente y, por otro, mientras en una inserción restringida a la esfera económica en mercados del trabajo altamente desregulados, con un Estado subsidiario y una democracia escasamente participativa como la chilena, la constitución de los migrantes como sujetos de derechos se dificulta y se expone su bienestar a las tribulaciones de los ciclos económicos. Hoy en Chile existe población migrante altamente excluida y esto se acrecienta cuando su situación migratoria es irregular, sin embargo, incluso cuando cuentan con visados y premanencias regulares siguen siendo altamente vulnerables a abusos y a hostilidades por parte de una sociedad que no los reconoce plenamente como sujetos de derechos. Hoy se convive con ellos, pues se les reconoce como útiles para el modelo económico, pero sin duda aquella relación es frágil y mañana no está claro cuáles serán sus términos.

La experiencia migratoria de quienes arriban al país, principalmente desde Latinoamérica, presenta profundas adversidades y vulnerabilidades que, de no ser revertidas, podrían generar posteriores impactos en el bienestar de la sociedad en su conjunto, asociados a la exclusión, la desigualdad, la descohesión y la desafección cívica. Teniendo esto en consideración es que el Departamento de Extranjería y Migración ha elaborado un anteproyecto de ley de migraciones con enfoque de derechos, que no sólo modernizaría la gestión migratoria, sino que propendería al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos con la ratificación de distintas convenciones y establecería un nuevo esquema de visas, acorde a la realidad de la migración contemporánea. Además, el anteproyecto propone la creación de una nueva institucionalidad con nuevas atribuciones que permitirían gestionar de mejor manera la migración. El escenario político no da certezas de que este anteproyecto se traduzca a corto plazo en una nueva ley migratoria, sin embargo, es deseable e

imperioso que se concrete previo a la campaña presidencial que se avecina en el año 2017, un escenario que podría estancar su tramitación.

La necesidad de una nueva legislación migratoria es un tema de alto consenso en los distintos sectores de la sociedad. Incluso desde círculos conservadores, históricamente reacios a la migración latinoamericana, hoy se reconoce, por ejemplo, que la migración representa una oportunidad para Chile (Cf. Bellolio y Errázuriz, 2014). Sin embargo, preocupa el desaprovechamiento de las calificaciones de una población migrante con índices formativos por sobre el promedio de la sociedad chilena, tendiendo a desempeñarse en trabajos no calificados que lo nacionales descartan. El desaprovechamiento de este capital humano, ciertamente, responde a la segmentación de un mercado del trabajo no exento de los esquemas culturales discriminatorios de la propia sociedad. No obstante, también responde a una insitucionalidad que, si bien hoy parece brindar mejores respuestas con los recientes avances administrativos de la gestión migratoria, continúa identificando la migración principalmente como una amenaza.

Chile hoy enfrenta la oportunidad de dar un gran paso hacia la inclusión de la población migrante, como sujetos de derecho, como personas *per se* portadoras de riqueza cultural, económica y humana. Para aquello urge una nueva Ley Migratoria con perspectiva de derechos, basada en el reconocimiento de nuestra diversificación cultural. Aquellos “otros” relegados históricamente a los márgenes de la geografía y la historia de Chile, como la población indígena o afrodescendiente, por siglos invisibilizadas, hoy cohabitan en las grandes ciudades del país y requieren del reconocimiento social e institucional de su valor humano. La negación de la migración, las políticas restrictivas, como también aquellas liberales ortodoxas desatentas a los contextos y a las particularidades de las comunidades, transforman la migración en un problema. Las particularidades de la nueva migración sur-sur exigen, por cierto, un abordaje con perspectiva de género e intercultural.

Hoy se requiere de voluntad política para aprobar una nueva ley migratoria pertinente, pero también se requiere de mayores esfuerzos de colaboración intersectorial, donde, por ejemplo, la Policía de Investigaciones ajuste sus procedimientos de selección en frontera a los tratados internacionales. Abordar la migración de manera intersectorial es uno de los principales desafíos del Estado chileno, reconociendo la multidimensionalidad de las exclusiones que este reporte ha identificado, como por ejemplo, la habitacional o la laboral. Son diversas las agencias del Estado involucradas y la sincronización entre ellas es prioritaria. Es por eso que la constitución del Consejo de Política Migratoria ha sido un primer paso en el avance del trabajo intersectorial, aun cuando resta mucho camino por recorrer. Por último, también resulta ineludible la colaboración con los estados vecinos, reconociendo que la migración transnacional requiere de abordajes transnacionales coordinados. Un primer paso es trabajar en la superación de problemas diplomáticos, como los actuales entre Chile y Bolivia, y avanzar en los desafíos propios de integración regional. En este aspecto,

por ejemplo, una favorable voluntad política y diplomática, podría ajustar ciertas reciprocidades en materia migratoria que durante años Chile tiene pendientes.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Amode, N. y Rojas Pedemonte, N. (2015). “La paradoja de las redes migratorias en la frontera norte de Chile. Reflexiones a la luz de la exclusión laboral de la comunidad boliviana”. En Guizardi, M. Las fronteras del Transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile. Santiago de Chile: Editorial Ocho Libros.
- Bellolio, Á. y Errázuriz, H. (2014). Migraciones en Chile. Oportunidad ignorada. Santiago de Chile: Ediciones LYD.
- Bueno, S. y Rojas Pedemonte, N. (2014). “Redes de inclusión: estudio estadístico de las condiciones sociolaborales de migrantes en Arica”. En Rojas Pedemonte, N. y Vicuña, J. T. (Eds.). Migración y Trabajo. Estudio y propuestas para la inclusión sociolaboral de migrantes en Arica. Santiago de Chile: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - Servicio Jesuita a Migrantes (SJM).
- CIS-TECHO (2015). Datos duros para una realidad muchísimo más dura: Informe Encuesta Nacional de Campamentos 2015. Santillana: Santiago de Chile.
- DEM (2016). Anuario estadístico nacional 2005 – 2014. Santiago de Chile: Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Godoy, L. (2007). “Fenómenos migratorios y Género: identidades ‘remodeladas’.” Psykhe, 16(1): 41-51.
- Martínez, J. (2003). “Breve examen de la inmigración en Chile según los datos generales del Censo de 2002”. Documentos para Trabajo OIM, 3: 1-20.
- Martínez, J. (2005). “Magnitud y dinámica de la inmigración en Chile, según censo 2002”. Papeles de Población, 44: 109-147.
- PDI (2012). Análisis de situación migratoria de extranjeros de nacionalidad haitiana. Santiago de Chile: Policía de Investigaciones de Chile. Documento electrónico disponible en: <http://ciperchile.cl/wp-content/uploads/Informe-Migratorio.pdf> Consultado el 20-06-2015
- Rojas Pedemonte, N., Amode, N. y Vásquez, J. (2015). “Racismo y matrices de “inclusión” de la migración haitiana en Chile: elementos conceptuales y contextuales para la discusión”. Polis, Revista Latinoamericana, Volumen 14, N° 42, 2015, p. 217-245.

- Rojas Pedemonte, N., Amode, N. y Vásquez, J. (2016). “Migración haitiana hacia Santiago de Chile: origen y aterrizaje de sus proyectos migratorios”. Documento de trabajo. Inédito.
- Rojas Pedemonte, N., Amode, N., Koechlin, J. y Jiménez, R. (2016). “Migraciones en la triple frontera andina: Bolivia, Chile y Perú. Desafíos persistentes y oportunidades estructurales”. En Ares, A. y Eguren, J. (2016). Las migraciones en las fronteras en Iberoamérica. Madrid: OBIMID, U. P. Comillas de Madrid.
- Santander, C. U. (2006). “La migración peruana en el contexto del patrón de las corrientes migratorias en Chile: pasado, presente y futuro.” Puerto Rico: Lasa Congress.
- Schiappacasse, P. (2008). “Segregación espacial y nichos étnicos de los migrantes internacionales en el Área Metropolitana de Santiago”. Revista de Geografía Norte Grande, 39: 21-38.
- Stefoni, C. (2005). “Inmigrantes Transnacionales. La formación de comunidades y la transformación en ciudadanos”. In Berg, U. and Paerregaard, K. (eds). El quinto suyo. Transnacionalidad y formación diaspórica en la migración peruana. (261-289) Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Stefoni, C. (2011). Perfil migratorio de Chile. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones.
- Tapia, M. (2014). “Extranjeros fronterizos en las regiones extremas de Chile: entre migración y circulación. 1990-2014”. En Rojas Pedemonte, Nicolás y Vicuña, José Tomás (Eds.). Migración y Trabajo. Estudio y propuestas para la inclusión sociolaboral de migrantes en Arica. Santiago de Chile: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - Servicio Jesuita a Migrantes (SJM).